

**POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2016**

**POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA**

**LORENA ZÁRATE MARTÍNEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2016**

**POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA**

**LORENA ZÁRATE MARTÍNEZ**

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO**

**DAVID TURIZO PINZÓN**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

**BOGOTÁ D.C.**

**2016**

*Para todos aquellos que creen en esto, que han de creer y que no creen.*

## Tabla de Contenido

<b>Glosario</b> .....	<b>1</b>
<b>A manera de introducción, carta al lector</b> .....	<b>2</b>
<b>Capítulo I: Desde el origen</b> .....	<b>4</b>
1.1 Problema de investigación.....	4
1.2 Justificación.....	5
1.3 Pregunta de investigación .....	6
1.4 Objetivo: General y específicos .....	6
1.4.1 Objetivo general .....	6
1.4.2 Objetivos específicos.....	6
1.5 Marco metodológico.....	7
1.5.1 Del ¿por qué? de un diario de campo .....	7
1.5.2 Metodología .....	8
<b>Capítulo II: Desde la normatividad</b> .....	<b>11</b>
2.1 Ley 975 del 2005 .....	11
2.2 Documento CONPES 2008 “Política de reintegración social y económica para personas y GAI” .....	12
2.3 Ley 1424 de 2010 .....	13
2.4 Ley 1448 de 2011 .....	13
<b>Capítulo III Desde la teoría</b> .....	<b>16</b>
3.1 Política pública.....	16
3.2 Reconciliación .....	21
3.3 Territorio.....	28
<b>Capítulo IV: Voces que se anudan</b> .....	<b>33</b>
4.1 Visión territorial o local.....	34
4.2 Visión entidad pública .....	37
4.3 Visión entidad privada.....	38
4.4 Visión académica.....	41
<b>Capítulo V: Temas comunes - tendencias repetidas, patrones constantes y patrones disonantes</b> .....	<b>44</b>
5.1 Temas comunes - tendencias repetidas.....	45
5.2 Patrones constantes .....	46
5.3 Patrones disonantes .....	47
<b>Capítulo VI: A manera de conclusión</b> .....	<b>49</b>

<b>Bibliografía</b> .....	<b>51</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>56</b>
1. Formato operacionalización de conceptos .....	56
2. Formato sistematización de entrevistas.....	56
3. Formato guion de entrevista .....	56
4. Entrevistas .....	57
• Sujeto 1 .....	57
• Sujeto 2 .....	59
• Sujeto 3 .....	70
• Sujeto 4 .....	76
• Sujeto 5 .....	89

## **Glosario**

CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

CONPES: Documento de Política Pública aprobado por el Consejo de Política Económica y Social.

DDHH: Derechos humanos.

DDR: Desarme, desmovilización y reintegración.

DIH: Derecho internacional humanitario.

FEMSA: Fomento económico mexicano.

GAI: Grupos armados ilegales.

La R: La reconciliación.

NNA: Niños, niñas y adolescentes.

PP: Política pública.

PRSE: Política de reintegración social y económica.

R: Reconciliación.

R Colombia: Reconciliación Colombia.

## **A manera de introducción, carta al lector**

Querido lector:

En sus manos reposan dos libros<sup>1</sup> y aunque tengan diferentes formatos, sostienen el mismo contenido. Usted puede tomar la decisión de leer en el formato que desee, pero sólo le pido que me acompañe: de inicio a final. Lo invito a que dialoguemos juntos y que este camino los tomemos ambos; si a usted le parece, ¡comencemos!

Hoy, quiero proponerle algo inusual y fuera de lo normal. Le propongo leerme en un lenguaje de primera persona, le propongo salir de los encuadres de la academia tradicional para movernos en un plano creativo y me propongo, no defraudarlo. Sí considera que está apunto de asumir un gran reto, no se preocupe. Para mí también lo es y en mayor medida; ya que el contexto en el que vivo poco deja atreverse a pensar de esta manera.

Las palabras que aquí he depositado, son la respuesta a muchas preguntas que me he realizado. Preguntas que he suscitado incontables veces y que de manera personal, han generado un camino que quiero andar y que hoy me hacen dialogar con usted. Por varios años, me pregunté ¿cómo transformar el conflicto armado en Colombia?, ¿cómo materializar la reconstrucción de las relaciones en las personas?, ¿cómo restablecer los lazos fracturados en un país como el colombiano? En fin, un sinnúmero de preguntas que a pesar de la complejidad del país, hoy requieren pensarse. No para perder la esperanza, sino para reforzarla y trabajar por ella.

Lo que usted ha de leer es mi diario de campo. Una composición que la integran seis capítulos. El primero de ellos, explica con mayor profundidad el origen del trabajo entre el problema, la justificación, la pregunta, los objetivos y la metodología. El segundo de los capítulos, reconoce la normatividad que gira en torno al tema que nos convoca. Mientras que, para el tercer apartado, el marco teórico y examen de los conceptos serán el foco de atención. En el cuarto capítulo se analizan las voces recogidas desde las diferentes visiones

---

<sup>1</sup> Le han de entregar dos libros. Ambos son la misma versión de lo que usted ha de leer, sin embargo varían en el formato y diseño.



halladas sobre el tema de estudio; el capítulo cinco juega un papel trascendental al hallar tendencias y patrones. Para finalizar, encontrará las conclusiones del presente texto.

## Capítulo I: Desde el origen

*“Cultivo una rosa blanca  
en junio como en enero  
para el amigo sincero  
que me da su mano franca.*

*Y para el cruel que me arranca  
el corazón con que vivo,  
cardo ni ortiga cultivo;  
cultivo la rosa blanca.”*

*José Martí- “Cultivo una rosa blanca”*

### 1.1 Problema de investigación

Históricamente y desde la institucionalidad, la reconciliación sigue siendo un tema reciente en Colombia.<sup>2</sup> Dicho concepto se ha utilizado por los gobiernos junto a la categoría de reparación, justicia transicional, perdón, entre otros. Por ejemplo, desde el documento CONPES de Política de Reintegración Social y Económica para personas y GAI del 2008, la Ley 975 del 2005, 1424 del 2010, 1448 del 2011, entre otras; recayeron en el error de adjuntarla a diversos procesos que no centran la atención en ella. Así, la ubican en un plano abstracto que con los años dificulta su materialización en los colombianos.

Sin embargo, los procesos de reconciliación en el territorio se vienen dando con mayor anticipación y han logrado bajar el concepto teórico a un escenario cotidiano y del diario vivir de las comunidades. Sin duda alguna, son ellas quienes nos enseñan a tejer redes, reconstruir puentes y a reparar lo irreparable.<sup>3</sup> A dicho proceso, se han sumado varios sectores que asumen la responsabilidad de trabajar por la mejora de las relaciones sociales; entre ellos se encuentran las organizaciones privadas, escuelas, universidades, etc...

---

<sup>2</sup> María Lucía Méndez en “Revisión a la literatura especializada en reconciliación” afirma que las primeras aproximaciones al término (reconciliación) en el contexto de conflicto colombiano, fue en el periodo presidencial de Virgilio Barco desde 1986 a 1990. Ejemplo de ello fueron: “La política de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación: Historia de un proceso” Vol. 1. 1986, Vol. 2 y “El Avance hacia la Reconciliación: historia de un proceso” Vol. 3.

<sup>3</sup> Benjamín Mateus (excombatiente en 1954 de las guerrillas del Llano) responde a una entrevista realizada por CNN: “Sí, nos encontramos y charlamos. Eso ya, todos somos amigos (...) El día de la paz, nos echamos el brazo y esa toda vaina”.

Los niveles locales como artesanos de la reconciliación y los actores sumados al proceso, desafían al Estado y lo convocan para que construya una política pública de reconciliación. Una política que tenga en cuenta las distinciones, dinámicas y relaciones territoriales que se han formado con el tiempo en las regiones, los departamentos, los municipios, los pueblos y las veredas. En donde el Estado trabaje en conjunto con el espacio geográfico y las dimensiones identitarias que allí se mueven. En que las políticas públicas formuladas desde el escritorio culminen y sean llevadas a la acción para transformar las relaciones sociales.

## **1.2 Justificación**

La reconciliación ha estado limitada a las definiciones conceptuales y a ser nombrada en leyes, programas de acción gubernamental, entre otros. Sin embargo, a causa de los escenarios posibles de la reconciliación en los territorios y ámbitos locales, el Estado ha visto la necesidad de fortalecer los procesos de reconciliación y especializarse en su implementación para recomponer las relaciones sociales. A dicho proceso se han vinculado otros sectores que apoyan y materializan la reconciliación (tales como las organizaciones privadas, empresas, universidades, fundaciones, iglesias, etc.)

En este sentido y en la coyuntura que presenta el país, pensar en el diseño de una política pública de reconciliación desde un enfoque territorial e intersectorial, no ha sido abordada desde la ciencia política. Así, esta investigación requiere citar a varios sectores que hoy creen en la reconciliación y disponen de sus voluntades para trabajar en ella; citarlos con el fin de cuestionar y visibilizar la reconciliación como una política pública que trascienda el ejercicio del Estado y lo centre en el eje territorial.

Aún sin saber la exactitud en la que los ámbitos locales empiezan a liderar los procesos de reconciliación, es inminente que los poderes políticos, públicos y privados, caminen al ritmo de las regiones; dado que son ellas las que han de enfrentar de manera directa el camino hacia el posconflicto. Un claro ejemplo de ello es el Plan Nacional de Desarrollo (2014- 2018) que dispone a los actores gubernamentales y territoriales para que faciliten las decisiones e

implementación de los acuerdos entre Gobierno Nacional y organizaciones armadas ilegales. Todo ello con el fin de articular programas hacia el posconflicto y la construcción de paz. (DNP, 2014)

### **1.3 Pregunta de investigación**

La pregunta que he de responder, va encaminada hacia ¿cómo la recopilación de voces desde los escenarios locales, públicos, privados y académicos, aportan a la construcción de una política pública territorial de reconciliación en Colombia?

A modo de hipótesis planteo que para la construcción de una política pública territorial de reconciliación en Colombia, es necesario conocer las voces de actores directos e indirectos, activos y pasivos que fortalezcan las políticas públicas al pensarse de manera intersectorial.

### **1.4 Objetivo: General y específicos**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Identificar las voces locales, públicas, privadas, y académicas que se piensan o no en el diseño e implementación de una política pública territorial de reconciliación en Colombia.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Indagar sobre las diferentes visiones de política pública, reconciliación y territorio.
- Conocer algunas voces de la reconciliación y su materialización como política pública desde el enfoque territorial.
- Visibilizar los temas comunes, tendencias repetidas, patrones constantes y patrones disonantes que existen alrededor de construir una política pública territorial de reconciliación en Colombia.

## 1.5 Marco metodológico

### 1.5.1 Del ¿por qué? de un diario de campo

*“La lógica te llevará de A a B. La imaginación te llevará a todas partes.”*

*Albert Einstein*

Tomar la decisión de escribir a manera de diario de campo no fue sencillo, seguramente hizo del camino más largo, complejo y sobretodo: apasionante. Sin saber qué decidir, un día la decisión fue confirmada por una frase hallada,

“La reconciliación se complica y agrava cuando tratamos de abordarla exclusivamente en el nivel intelectual (...) La razón por la que me gusta el arte -música, teatro, danza, sea cual sea la forma- es precisamente porque tiene la capacidad de construir un puente entre el corazón y la mente.”  
(Lederech, 2008)<sup>4</sup>

¡Eureka! La clave justa para una escritura diferente en mi trabajo investigativo: el diario de campo, el puente entre el corazón y la mente. Llevarlo a cabo significó un desafío personal, alejado de la costumbre de escribir en tercera persona pero cercano a las narrativas de la primera persona. En la misma línea, el diario de campo resultó ser más que una herramienta investigativa y pasó a ser una apuesta precisa para trascender los encuadres de la academia y reunirlos con los escenarios locales e institucionales.

Para el momento en que tenía definida la escritura, me acerqué al término *reflexividad* de Roxanna Guber, quien plantea el entendimiento de los trabajos de investigación relacionado al contexto, el puente entre el método y la vida cotidiana, el sentido común y el conocimiento científico, la revisión de las interacciones y subjetividades, el descubrimiento de patrones de significación y, las categorías de análisis no pre-establecidas. (Guber, 2001)

Es así como desarrollar el trabajo de grado se convirtió en mí día a día, en una constante del tiempo, en mi diario vivir. Me di la oportunidad de investigar

---

<sup>4</sup> Frase de Herm Weaver, utilizada por John Paul Lederach en “La Imaginación moral: El arte de y el alma de la construcción de paz.

desde el sustento normativo, teórico, conceptual y metodológico, de disponer las capacidades necesarias para cumplir las pautas de un trabajo de grado. En donde permita el diálogo entre la teoría, la práctica y mi percepción propia como autora de la misma, sin que ello pretenda estar sesgada por una visión subjetiva.

Ahora, me planteo la misma pregunta de Lederach, “¿y si la reconciliación fuera más como un proceso artístico creativo que como una fórmula lineal de actividades acumulativas dirigidas a producir un resultado?” (Lederach, 2007)<sup>5</sup>

### **1.5.2 Metodología**

Antes de comenzar, quiero recordar de dónde viene el interés de tratar la reconciliación. Porque no resulta ser casual hablar de ella y tampoco la requiero de uso momentáneo. Este viaje, ya había comenzado hace algunos años y nunca pensé que tuviera tanto significado en mí para tratarla al finalizar mi pregrado académico.

El viaje comenzó en el aprendizaje de la metodología cualitativa, cuando semanalmente asistía a la misma asignatura y Donny Merteens era mi maestra. La indicación clase a clase dirigía la atención en el trabajo de campo, en la experiencia de llevar a cabo metodologías en escenarios locales.

Junto a un compañero decidimos grandes núcleos: la reconciliación y la educación para la paz. Sorprendentemente, la metodología se llevó a cabo en niños y niñas de primero a tercero de primaria del Colegio Juan XXIII del municipio La Calera. Para ello, decidimos dos instrumentos: la entrevista semiestructurada a profesores de la institución educativa y la acción participativa de niños y niñas por medio de talleres didácticos. Los talleres didácticos se especializaron en ser dinámicos para que los niños y niñas estuviesen atentos al desarrollo de las actividades, en donde la enseñanza de los talleres tuviera como base la educación desde la diversión y la construcción de vínculos y lazos de confianza con los niños y niñas.

---

<sup>5</sup> John Paul Lederach plantea el interrogante a partir del trabajo de Herm Weaver en “Travellin’ Home and Back” en su tesis doctoral de psicología. Dónde demuestra que la música apunta a los procesos de sanación y reconciliación en las personas.

Cuando se llegó el momento de pensar la metodología del presente trabajo, mi pregunta se centró en el *¿quéhacer?* sin espacio y pegado. Una de las preguntas filosóficas que el medio de la ciencia social te hace preguntar en tu posición como investigador. La complejidad que implicó plantear la metodología no pretende tomar provecho de una población y tampoco desea utilizarla como un instrumento para fines propios. A cambio de ello, requiero pensar en la categoría de *practicante reflexivo* esbozado por Philippe Perrenoud. Perrenoud en su libro “Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar” afirma que,

“Un elevado porcentaje de los problemas que trata un profesional no están en los libros y no pueden resolverse únicamente con la ayuda de los conocimientos teóricos y sobre los procedimientos enseñados. (...) La referencia del practicante reflexivo se presenta así como una forma de realismo y de humildad: en las profesiones, los conocimientos establecidos por la investigación que son necesarios pero no suficientes.” (Perrenoud, 2001)

Aunque el término de *practicante reflexivo* se encuentra en su mayoría relacionado con la educación, tal concepto debe convertirse en algo casi permanente de todas las ciencias exactas y humanas. A su vez, el practicante reflexivo se extiende sobre lo científico y lo práctico, luchando en contra de la ignorancia que aún existe en las ciencias nombradas. Quién lleva a cabo tal conocimiento, hace de la racionalidad científica y la práctica reflexiva: dos caras en la misma moneda. (Perrenoud, 2001)

Desde esa premisa, he definido el diario a partir de la investigación cualitativa de John W. Creswell, quién afirma que la investigación cualitativa se caracteriza por comprender y no explicar; dado que las herramientas son testimonios, observaciones, entrevistas y una comunicación cercana e interacción directa con el objeto de estudio. Así, el enfoque cualitativo desde el conocimiento constructivista, me encaminó a la estrategia de investigación: el diseño etnográfico y narrativo por medio de la observación de campo y las entrevistas semiestructuradas como técnicas de investigación.

Paralelamente, seguí con la búsqueda de fuentes primarias y secundarias<sup>6</sup> (a lo que denominan “barrido bibliográfico”) como marco teórico sujeto al análisis y operacionalización de conceptos.<sup>7</sup> En el proceder de la investigación, las entrevistas semiestructuradas en el estudio de caso como instrumento metodológico, permitió nutrir la construcción del diario y reconciliar el trabajo de campo con los esquemas teórico- académico e institucionales.

Para las entrevistas semiestructuradas, me acerqué al texto *Metodologías de investigación* de Roberto Hernández Sampieri, donde se encuentran las técnicas cualitativas de entrevista y observación. Para el presente documento, ambas técnicas se fusionarían con el fin de obtener mayores efectos.

Decidir por la entrevista desde la perspectiva constructivista se ha de encargar de formar una realidad entre dos personas que desean definir una situación a partir del conocimiento y la evidencia. Dentro de la formulación de las preguntas, noté que Hernández Sampieri alude a la secuencia, focalización y simplicidad de la entrevista; en donde no se supongan ni sugieran categorías de respuesta para evitar los juicios de valor. Desde este plano, la entrevista semiestructurada se caracteriza por contener preguntas abiertas que tejen respuestas a partir de la libertad de narrativas de los entrevistados.

Al momento de analizar las voces recogidas, llevé a cabo dos procesos: la transcripción y sistematización de entrevistas<sup>8</sup> que me llevaron al análisis de temas comunes, tendencias repetidas y patrones constantes.

---

<sup>6</sup> Teniendo en cuenta que las fuentes primarias son aquellas que se obtienen de “primera mano”; es decir, que son producto original y único de los autores. Mientras que, las fuentes secundarias sustentan el análisis de otras fuentes o son trabajadas de “segunda mano”. Ejemplo de las primarias son: entrevistas, crónicas, historias, etc... Y de las secundarias son: informes, artículo, etc...

<sup>7</sup> Para los conceptos de reconciliación, política pública y territorio. Ver ANEXO 1: Formato tabla de operacionalización de conceptos.

<sup>8</sup> Ver ANEXO 2: Formato tabla de sistematización de entrevistas.



## **Capítulo II: Desde la normatividad**

Cuando tomé la decisión de hablar de reconciliación, sabía de antemano que debía acercarme a los escenarios normativos. Ya que en ellos podía reconocer el trabajo que ha tenido la institución pública por medio de planes políticos, líneas de acción y consideraciones respectivas. Con ello me refiero a la importancia de contextualizar la reconciliación y situarla históricamente en el marco jurídico del país para pensar en la posibilidad del diseño e implementación de una política pública.

He de aclarar que el referente normativo no pretende ser exhaustivo en todas las leyes; puesto que se enfoca en la aparición de la reconciliación en los escenarios jurídicos y regulares.

En primera instancia, la Constitución Política de Colombia de 1991 desde los derechos fundamentales, asegura que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.”<sup>9</sup> Es decir, una obligación de todos los actores de la sociedad colombiana.

### **2.1 Ley 975 del 2005**

En segundo lugar, la ley dispuesta en el año 2005 se construyó como marco legal de reincorporación a miembros de grupos armados ilegales que deseen contribuir a la paz y a la reconciliación nacional. Donde los medios alternativos sean la reducción de la pena, el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. La misma introduce

“Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios.” (Congreso de la República, 2005)

En la ley encontré las respectivas consideraciones de lo que significa ser víctima y desmovilizado, donde se brindan las disposiciones que existen para la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no

---

<sup>9</sup> Artículo 22. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo I: De los derechos fundamentales.

repetición. De manera consecutiva, se encuentra una serie de pasos y requisitos que debe asumir la persona desmovilizada para el acceso a los beneficios de la ley. Mientras tanto, el proceso de investigación y juzgamiento funciona de manera simultánea en tanto se conocen las circunstancias de tiempo, modo, lugar y delito.

Dentro de las consideraciones centradas en la reconciliación, se crearon nuevas instancias como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación como agente que recomiende medidas a órganos políticos y de gobierno en los diferentes niveles. Desde un marco muy general,

“El Gobierno, siguiendo las recomendaciones la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparaciones, deberá implementar un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia.” (Congreso de la República, 2005)

## **2.2 Documento CONPES 2008 “Política de reintegración social y económica para personas y GAI”**

En segundo lugar el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) emite la Política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales (PRSE) en el Plan Nacional de desarrollo para los años 2006 a 2010. He allí donde se piensa la incorporación de los desmovilizados junto con sus familias; para ello, proponen tres puntos desde: la oferta social y económica, la probabilidad de intervenciones y el marco de corresponsabilidad en que se supere la situación para permanecer en la legalidad.

El marco conceptual de la política dispone del desarrollo socioeconómico sostenible que se basa en la inserción de las personas desmovilizadas y por las cuáles se estimula al proceso del DDR. Sin embargo, la PSRE no sólo beneficia a desmovilizados, también vincula a los núcleos familiares y las

comunidades receptoras que generan los esfuerzos de los principios del DDR en Colombia.

Los principios han de estar relacionados con la apropiación nacional, sostenibilidad, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconciliación. La reconciliación vista como la (re) construcción de relaciones, confianza y cooperación por medio del reconocimiento y la reflexión del pasado con miras a construir un futuro común. Por medio de tres dimensiones se percibe a la reconciliación entre el aspecto interpersonal, social y política.

La dimensión interpersonal dispone de la construcción de confianza y cooperación entre individuos, mientras que la dimensión social se centra en los individuos que tuvieron afectaciones por la violencia y la dimensión política en la manera restaurar y/o fortalecer las relaciones entre el Estado y el ciudadano.

Son entonces los objetivos de la PSRE aquellos que se encargan de objetar el empoderamiento a los desmovilizados, promoviendo la convivencia y la reconciliación de aquellas comunidades receptoras. Planteando elementos pedagógicos hacia la R como las acciones simbólicas y su articulación del discurso.

### **2.3 Ley 1424 de 2010**

En tercer lugar, se “dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República, 2010) En la misma, la verdad histórica, la memoria y la reparación, son elementos trascendentales que contribuyen al proceso de reconciliación nacional.

Desde la recolección, sistematización y preservación de la información en Acuerdos a la contribución de la verdad histórica y la reparación, se crean informes de hallazgos. Tal información no será objeto de prueba para el proceso judicial de aquellos individuos que se ajusten al Acuerdo.

### **2.4 Ley 1448 de 2011**

Por último lugar, la Ley 1448 se crea como medida de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Desde los mecanismos de justicia transicional encargados de allanar el camino hacia la reconciliación, el fortalecimiento normativo juega un papel importante en la medida en que restablezca la confianza y la reconstrucción de vínculos hacia un futuro compartido. Ella consigna, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” (Congreso de la República, 2011)

Al pensar de manera normativa, considera la creación de una política pública que brinde progresividad, gradualidad, sostenibilidad y complementariedad a la Ley; en tanto los caminos de “saldar la deuda” sean la seguridad, el empleo, la superación de pobreza y la reparación integral a las víctimas. Dentro de las garantías de no repetición, el Estado colombiano se ha de encargar del “Diseño e implementación de estrategias, proyectos y políticas de reconciliación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 975, tanto a nivel social como en el plano individual” (Congreso de la República, 2011)

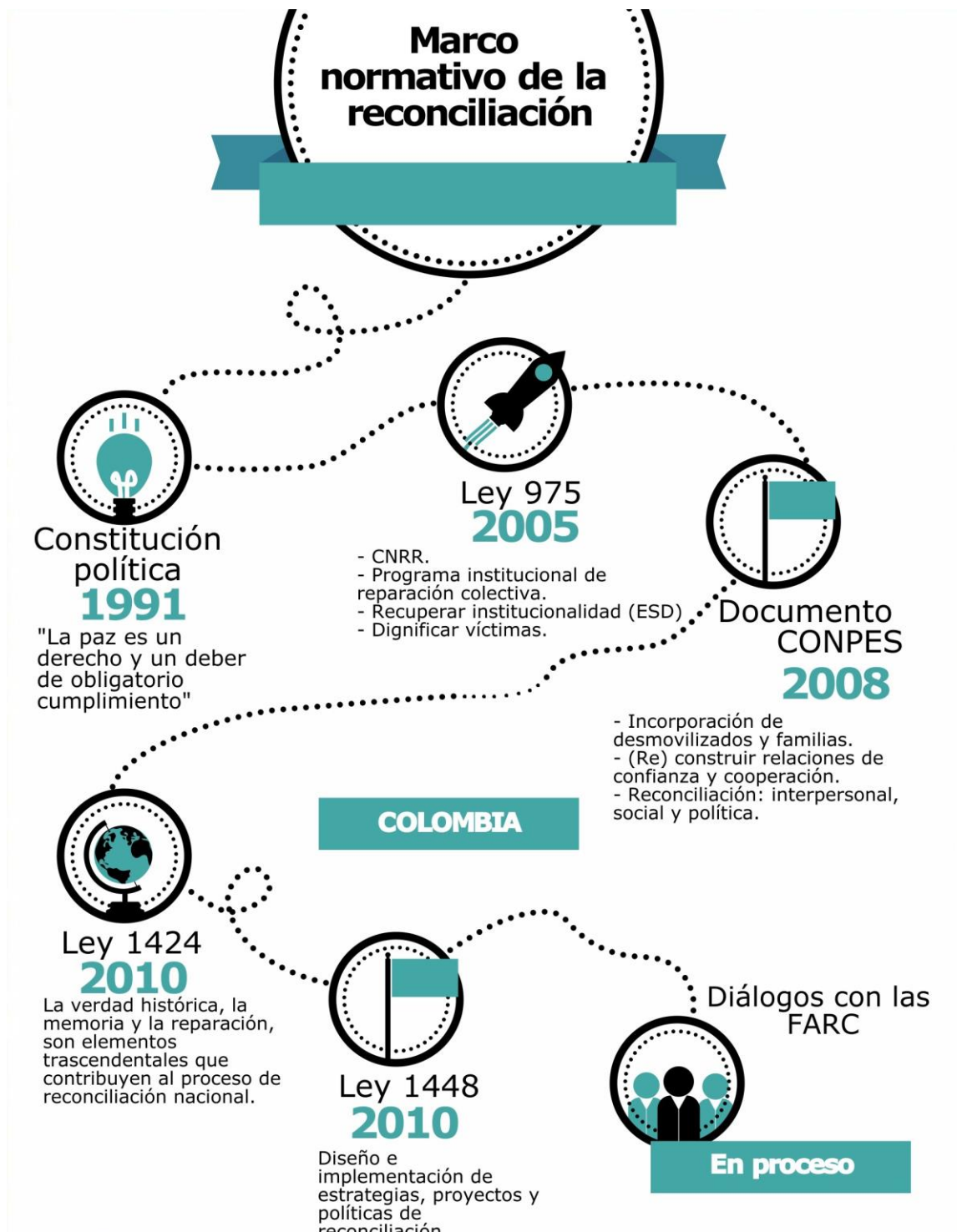
Al igual que la Ley 975, la presente Ley dispone de la CNRR para que implementen las medidas de reparación y desde allí el Estado pueda crear programas basados en el DIH, las normas internacionales de los derechos humanos y demás criterios jurisprudenciales. (Congreso de la República, 2011)

Por otro lado, la Ley dedica un capítulo en la Protección integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto y presta atención a la reconciliación aludiendo a que,

Los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a que el Estado en su conjunto, garantice un proceso de construcción de convivencia y de restauración de las relaciones de confianza entre los diferentes segmentos de la sociedad.

Para el efecto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tomando en consideración las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, impartirá las directrices de una política de Reconciliación para que sean adoptadas por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. (Ley 1448, 2011)

Con el fin de tener mayor claridad desde la normatividad, propongo graficar lo mencionado por medio de una línea que tenga en cuenta la temporalidad y la referencia específica hacia la reconciliación.



Realización propia.

## Capítulo III Desde la teoría

“¿Cómo evitar que las palabras no se desgasten y cómo hacer de los conceptos actitudes de vida?”<sup>10</sup>

Sergio de Zubiria

### 3.1 Política pública

Las definiciones de política pública sostuvieron el mismo rasgo característico del recorrido conceptual que transitó en el concepto de reconciliación: la multiplicidad de significados desde diferentes autores, enfoques y paradigmas.

Dentro de los autores más reconocidos que abordan el tema, se encuentra André- Noël Roth quién desarrolla la idea de política pública desde un “conjunto conformado por uno o varios objetos colectivos considerados necesarios o deseables que orienten el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfecha o problemática” (Roth, 2006)

Según su aporte desde el policy cycle, es “una excelente puerta de entrada pedagógica para presentar el análisis de las políticas públicas y hemos decidido usarlas para la estructuración de los siguientes capítulos.” (Roth, 2006) Como afirma Roth, formular políticas públicas debe llevar consigo un proceso de identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones e implementación y evaluación de estas.

El primer punto de *identificación del problema* habla de una situación que se puede mejorar por medio de la demanda pública que desarrolla el Estado o la sociedad. En el segundo paso *formulación de soluciones de acciones*, se crean alternativas, lluvia de ideas, propuestas con posibles respuestas. En tal caso se realiza un “tanteo” a la sociedad con el fin de que delibere los programas a aplicar. Dichas deliberaciones pueden estar sujetas a limitaciones en recursos e intereses de los diferentes grupos. El tercer aspecto, *toma de decisiones* es la manera en la cual se ha de reaccionar, por el plan de programación,

---

<sup>10</sup> Frase dicha en el conversatorio “Hagamos las paces en las universidades”. Panel: Interdisciplinariedad y paz. Moderadora: Angelika Rettberg.

objetivos, programas, acciones e indicadores. He aquí donde se define el tipo de recursos, el monto, la financiación, fechas de gasto y destino. Dentro de los recursos existen los institucionales, financieros y comunitarios. Como cuarto lugar, *la implementación* será entendida como mandato legal que define las respuestas de los gastos. Se llevan a cabo las visitas a las comunidades para ver el impacto que tienen sobre el terreno para finalmente, disponer la *evaluación y retroalimentación* definida como la acción política de reajuste y de indicadores para observar la viabilidad de su magnitud.

Es así como el ciclo de las políticas públicas se ancla a un enfoque secuencial que permite integrar aspectos claves para su desarrollo y aplicación; para ello, “el modelo es lo suficientemente general como para permitir su utilización para cualquier política, y facilitar la delimitación del objeto de análisis.”

Uno de los más grandes aportes de Roth es que, las políticas públicas sirven como puente entre el Estado y la sociedad en la medida en que inciden y modifican las acciones recíprocamente. (Roth, 2006)

Por otro lado y mediante un barrido bibliográfico entre las definiciones de *política pública* desde sus orígenes, transformación y desarrollo. Gonzalo Ordoñez Matamoros en “Manual de análisis y diseño de políticas públicas”; comienza tratando a Thomas Dye en 1995, al que alude que las políticas públicas son “todo lo que el gobierno hace o deja de hacer”. (Dye, 1995)

Aunque algunas definiciones tienden a ser muy ambiguas por su grado de generalidad, aun así, son útiles para recopilar categorías de los autores. Por ejemplo, Yves Meny y Jean-Claude Thoenig en su libro “Las políticas públicas” las concibe como “la acción de las autoridades en el seno de la sociedad (...) o programas de acción de una autoridad pública”. (Meny y Thoenig, 1992)

Otras aproximaciones, comparten mínimos puntuales como el caso de Barbara Bardes junto con Melvin Dubnick en su libro “Motives and methods in policy analysis” de 1980. Ambos proponen que las políticas públicas son las “acciones gubernamentales que los gobiernos dicen y lo que hacen en relación a un problema o controversia” (Bardes y Dubnick, 1980); seguido a ello Gonzalo Ordóñez cita a Michael Kraft y Scott Furlong en “Public Policy:

Politics, Analysis and Alternatives”, quienes afirman que las políticas públicas son “cursos de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos”. (Kraft y Furlong, 2006)

En el recorrido conceptual hay autores que centran su atención hacia la “orientación deliberadamente seguida por un actor o por un grupo de actores al tratar un problema o cuestión que concierne”. (Anderson, 1975) A partir de tal definición, esquematiza el proceso de las políticas públicas con: la agenda, la formulación, la adopción, implementación y evaluación. Dentro de la agenda, se refiere a aquellos problemas que necesitan una atención desde los funcionarios públicos, quienes desarrollan propuestas de cursos y acción en la etapa de la formulación. Luego continúa con la adopción de la política que se acerca a la elección y legitimación de un curso de acción para tratar el tema, donde se implementa y aplica de manera legítima por la maquinaria estatal, para que finalmente se evalúen los esfuerzos gubernamentales en la política pública. (Anderson, 1975)

Por otro lado, Brian Hogwood en “Policy Analysis for the real world” sustenta que las políticas públicas necesitan de un “marco de procedimientos, influencias y organizaciones gubernamentales”. (Hogwood, 1984) A pesar de no definir las, brinda una serie de elementos que se requieren para la formulación de ellas. Y aunque algunos significados tienden a ser más clásicos, hay otros que logran ajustarse más a la coyuntura por su contemporaneidad. Es el caso de Pierre Muller en “Las políticas públicas” reconoce que ellas son un “proceso para elaborar e implementar programas de acción pública por medio de dispositivos político- administrativos coordinados”. (Muller, 2009)

Dentro de aquellas definiciones que logran ser más puntuales se encuentra la autora Corinne Larrue en su libro “Análisis y gestión de políticas públicas” quien define que las políticas públicas son un “conjunto de decisiones y actividades con coherencia, por lo menos en la intención, emprendidas o efectuadas por actores públicos con diferentes niveles de concreción que se traduce en actos individuales y concretos que buscan influencia en la conducta de grupos-causantes del problema político a resolver”. (Larrue, 2008) Partiendo de ese punto, surge el ciclo de una política pública que se manifiesta desde el



surgimiento de un problema que perciben los actores privado y públicos para luego, incluirlo en la agenda gubernamental y formular alternativas mediadas por decisiones que adoptan un programa legislativo para implementar planes de acción que evalúen los efectos de la política pública.<sup>11</sup>

Uno de los autores que más se acerca al objeto de esta investigación es Raúl Velásquez Gavilanes en el texto “Hacia una nueva definición del concepto política pública” sostiene que,

“proponer una nueva definición de política pública es de carácter pedagógico: una definición completa y actualizada del concepto contribuirá a que académicos, estudiantes, profesionales, funcionarios públicos y líderes sociales y políticos cumplan con cuatro objetivos: a) adquirir un conocimiento integral de lo que significan las políticas públicas y los elementos que las conforman; b) reconocer aquellos casos que no constituyen política pública; c) ganar consciencia sobre las posibilidades para contribuir al bienestar ciudadano a través del estudio y la formación de políticas públicas particulares; y d) identificar aquellas políticas públicas que son defectuosas, ya sea por su inadecuada concepción o por circunstancias ajenas a la responsabilidad de sus autores.” (Velásquez, 2009)

Razón por la cual precisa que es un “proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos por autoridades públicas con eventual participación de particulares y encaminado a mitigar, solucionar o prevenir una situación definida como problemática.” (Velásquez, 2009)

He allí en que significados ambiguos y cortos como los de Jorge Iván Cuervo en el segundo tomo de “Ensayos sobre políticas públicas”, no cumplen totalidad de elementos que convoca el tema de las políticas públicas en un país como el colombiano. Cuervo plantea que las políticas públicas son “acciones del Estado para responder a las demandas sociales y desarrollar los mandatos por distintos métodos de análisis, modelos de gestión y criterios de evaluación”. (Cuervo, 2009)

---

<sup>11</sup> Ver Anexo 1.

Siguiendo con los referentes externos y no latinoamericanos de política pública, William Jenkins en "Policy Analysis: A political and organizational perspective" introduce con, las políticas públicas son

"Un conjunto de decisiones interrelacionadas tomadas por un actor político o grupo de actores en relación con la selección de los objetivos y los medios para alcanzarlos dentro de una situación determinada en la que esas decisiones deberían, en principio, estar dentro del poder de esos actores para lograr". (Jenkins, 1978)

En este mismo sentido, Carl V. Patton y David S. Sawicki en "Basic Methods of Policy Analysis and Planning" resumen en que las políticas públicas son un "proceso general con clarificación de metas, la definición de la situación del caso y la determinación de los medios óptimos para efectuar la acción decidida". Hay otros autores como Yehezkel Dror que explican las políticas públicas como una "supradisciplina orientada a la búsqueda del aprovechamiento de la elaboración de políticas". (Patton y Sawicki, 1986)

A partir de la recolección de múltiples definiciones de política pública, Matamoros introduce tres criterios que permean los autores enunciados y por los cuáles, propondrá un significado propio en base al tema. El primero de ellos es el criterio procedimental que representa el resultado de un conjunto de decisiones, propósitos particulares con resultados específicos y deseados. El segundo criterio denominado orgánico constituye a las acciones y decisiones de los actores públicos para llegar hacia el último criterio material que certifica los objetivos, recursos y resultados. (Matamoros, 2013) Finalmente, define que las políticas públicas son una

"Propuesta de definición operacional de política pública: la política pública es el conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde el conocimiento, aunado a la voluntad política y los recursos disponibles, viabilizan el logro de objetivos sociales." (Matamoros, 2013)

Mediante las definiciones dadas y la operacionalización de los conceptos, resalté elementos de los autores citados con el fin de construir un nuevo concepto de política pública que se ajuste a mi investigación.

En este orden de ideas, las políticas públicas surgen a partir de la identificación de un problema que necesita la formulación de soluciones y/o alternativas de respuesta, por medio de acciones públicas que sean implementadas por actores de base, públicos y privados que evalúen y retroalimenten constantemente el proceso. Las políticas públicas como herramientas reparadoras de situaciones problemáticas, deben romper el formato lineal y apostar la alta participación e involucramiento de todos los actores<sup>12</sup>; es decir, donde locales y gubernamentales contribuyan e influyan hacia su ejercicio político. Una política pública tiene en cuenta las diferencias contextuales, lee los territorios, las dinámicas y las personas con el fin de adaptarse de manera apropiada para generar cambios e impactos positivos sobre la población. Ello no sugiere un esquema tradicional que corresponda al Gobierno, sino que funciona a largo plazo y se mantiene en el tiempo para ser una política de Estado.

A partir de las definiciones de política pública, la operacionalización del concepto y la construcción de un significado con la recolección bibliográfica; el significado siempre debe tener un horizonte fijo: la reconciliación. Dónde las consideraciones de política pública encajen perfectamente con la comprensión de reconciliación.

### **3.2 Reconciliación**

Antes de esbozar las definiciones halladas, quisiera plantear aspectos irreductibles que he entendido a lo largo del estudio de la reconciliación. En primera medida comprendí que ella debería estar inmersa en los procesos de reintegración y por consiguiente, no significa meta, finalidad o resultado; significa comienzo y proceso. En segundo lugar, noté que varios elementos

---

<sup>12</sup> Intersectorialidad. Explicada más adelante.

como verdad, justicia, paz, reparación, entre otros; acompañan su desarrollo y en ocasiones trasciende el perdón y el olvido. Como tercer aspecto, observé que la R no debe ser un tema único de víctimas o victimarios y por ende, se debe pensar de manera individual, colectiva, nacional o internacional. Finalmente, entendí que de la reconciliación no existe una única receta: existen tantas recetas como personas en el mundo y ellas, están codificadas por la coyuntura de los contextos.

A partir del párrafo introductorio, el tránsito conceptual que llevé a cabo me permitió acercar a dos escenarios que dan muestra de la multiplicidad de significados que existen en torno a la reconciliación; ambos escenarios giran en torno a la visión teórica/académica e institucional. A lo largo de las definiciones me centré en buscar el *¿qué es?* y *¿qué no es?*

Desde las definiciones teórica/académicas, John Paul Lederach afirma que la reconciliación es el *“reencuentro de enemigos”*. Por medio de tres etapas la reconoce como camino, encuentro y lugar. Al hacer referencia a “camino” afirma que en medio del conflicto existen situaciones de convivencia, desde la noción de “encuentro” es el momento en que los enemigos logran un empalme para dialogar en torno al conflicto y como “lugar”, alude a la finalidad del viaje y al punto objetivo. Lederach enmarca la reconciliación hacia cuatro principios que la acompañan, ellos son: verdad, misericordia, paz y justicia. (Lederach, 1999)

Autores como Leigh Payne apuestan a la reconciliación desde la *“coexistencia contenciosa”*. En la medida en que genera espacios de diálogo político entre los distintos actores para hablar del pasado y construir con miras al futuro. Cuando alude a la palabra *coexistencia* menciona que no es necesario el consenso sino la posibilidad del diálogo democrático. (Payne, 2008)

Mientras que Susan Dwyer interpreta la reconciliación bajo *“el encuentro de las narrativas sobre el pasado”*. A diferencia de muchos, no centra su atención en el perdón, las disculpas o la sanación; ya que, considera que son ideales complejos de alcanzar en la realidad de conflictos específicos. Entonces la R

ha de considerarla como la armonía interpersonal de los actores para elevar el contexto político por encima del contexto individual. (Dwyer, 2003)

Dentro de los autores que se han especializado en el estudio de la reconciliación social como política pública, se encuentra el Padre Edwin Murillo Amarís S.J, su estudio propone que la reconciliación,

“Trata de un proceso paulatino con miras a la reconstrucción del grupo humano o de los grupos humanos que han sido afectados por una experiencia de conflicto y violencia. La cuestión está en los métodos utilizados según tiempos y contextos humanos... Es un proceso paulatino que se suscita desde las mismas condiciones de conflicto y violencia. Pero, este proceso no debe estar enmarcado dentro de “planes o propuestas de gobierno” que los políticos asumen, sobretudo en temporadas electorales, como programa personal o partidista. Las condiciones de fragmentación social no se limitan a este tipo de “trabajos temporales”. La reconciliación social es procesual y, como tal, debe ser desarrollada.” (Murillo, 2012)

Hay quienes consideran que la reconciliación es el dispositivo necesario para que los actores se reinserten en tales espacios y dispongan de las mismas capacidades de seguridad, justicia y reparación. Es el caso de Laplante y Theidon al formular que la R *“es un proceso que se vive y construye a nivel netamente local, dentro de las familias, vecinos y comunidades”*. Ambas sostienen la premisa de que en muchas ocasiones los procesos de DDR fracasan y con ello la impunidad se mantiene al no fortalecer los procesos de reconciliación en escenarios de conflicto. (Laplante y Theidon, 2007)

En este mismo sentido, el Institute for democracy and electoral assistance (IDEA) comparte elementos de la definición anterior y realiza una serie de manuales que tienen como objetivo presentar el análisis comparativo, la información y los puntos de vista sobre las instituciones y los procesos democráticos. David Bloomfield como líder de ello, enuncia que ella es un

“Proceso global e inclusivo, que comprende instrumentos fundamentales como la justicia, la verdad y la reparación, entre otros, a través de los cuales una sociedad pasa de un conflicto violento a un futuro compartido. Se afirma que

una efectiva reconciliación es la mejor garantía de que la violencia del pasado no volverá.” (Bloomfield, 2003)

En el mismo manual que realiza David Bloomfield junto con su equipo de trabajo, Carlos Martín Beristain en *Reconciliation After Violent Conflict: A Handbook* (2003), alude a la reconstrucción de relaciones y nuevos espacios que antes no existían en el sentido individual y colectivo. A partir de ello, tiene como sentido el cambio personal, interpersonal, cultural, político, social y hasta económico. Por ello define que la reconciliación es la,

Recuperación de relaciones sociales fracturadas, necesita abordar la justicia económica y la participación en el poder político, dado que ambos aspectos están relacionados entre sí. La búsqueda de soluciones políticas a los conflictos no debe contemplar únicamente la dimensión armada o los efectos de la propia violencia o represión, pues en la base de los mismos existe un fuerte componente de marginación política y de conflictividad social asociado a condiciones de pobreza y exclusión en amplias capas de la población. (Beristain, 2003)

En el escenario colombiano, María Angélica Bueno se acerca a la reconciliación como un proceso en tanto sea herramienta y continúa para transformar la realidad. La reconciliación viene de prefijo “re” y el verbo “conciliar” que significa “volver a un estado de conciliación” para componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí. (Bueno, 2006)

Continuo a las definiciones académicas, me acerqué a los significados que se han creado institucionalmente. Para ello, es necesario comenzar hablando del marco normativo que pone sobre la mesa coyuntural el tema de la reconciliación. En primer lugar, la Ley 975 del 2005 tiene como objetivo facilitar los procesos de paz y la reintegración individual o colectiva de aquellos grupos armados que desea retornar a la vida civil garantizando derechos de verdad, justicia y reparación. Es por ello que,

“La presente ley regula lo concerniente a la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de las personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley, como autores o partícipes de hechos delictivos cometidos durante y con ocasión de la pertenencia a esos grupos,

que hubieren decidido desmovilizarse y contribuir decisivamente a la reconciliación nacional.” (Congreso, 2005)

De la misma manera, el documento CONPES de 2008 titulado *Política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*, señala que los principios de DDR deben estar acompañado de apropiación nacional, sostenibilidad, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconciliación. Tras ello, comenta que los objetivos de la PRSE deben encargarse de empoderar a los desmovilizados y promover la convivencia y reconciliación en las comunidades receptoras. La R la define como,

“Un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de éstos hacia las instituciones públicas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal, que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos; la social, que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia, y la política, que implica la restauración y/o fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado. (CONPES, 2008)”

A partir de ello, el CONPES sostiene la capacidad de crear la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación cumpliendo funciones en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos, entre otras. Para las *Definiciones estratégicas* la CNRR manifestó que,

“La reconciliación es tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como, la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil.” (CNRR, 2007)

La CNRR presenta la R como una posibilidad en medio del conflicto. Pese a las dificultades que han existido en las regiones del país, se han desarrollado experiencias locales de reconciliación donde las comunidades han comenzado procesos autónomos, dado que, existe una perspectiva de construir un escenario de posconflicto de manera temprana. (CNRR, 2007)

La Consejería de Paz en 1986 denominó la reconciliación como al entendimiento de las comunidades abandonadas por el Estado y afectadas por el conflicto armado junto con las guerrillas. Por consiguiente hablarían del restablecimiento y normalización integral de las instituciones estatales por medio del derecho. Para ello alude a un ejemplo como la rehabilitación de las condiciones de marginalidad gracias a implementación estratégica del desarrollo rural. (Presidencia de la República, 1986)

En el *Seminario: Procesos de paz en Colombia, experiencias y propuestas desde las regiones*, la FUCUDE, OIM y USAID concluyeron que la reconciliación debe constituir y tener en cuenta seis aspectos:

- i-** Nivel social que supere la delimitación de víctima y victimario.
- ii-** Fortalecimiento de conformación de redes sociales con procesos de participación ciudadana.
- iii-** Reconstruir historia no contada (hechos violentos y acciones de paz)
- iv-** Construcción del derecho en relación con la justicia, la verdad, reparación y garantías de no repetición.
- v-** Políticas públicas efectivas para la reintegración y reparación integral.
- vi-** Movimiento por la paz que no termina con la firma de acuerdos.

Para generar la plataforma adecuada de los seis aspectos, es necesario acercar una mirada crítica del pasado para no repetir las violaciones e invisibilizar las que quedaron en el silencio. Con ello, el perdón y el olvido no deben ser el producto de lo realizado. Ella debe transportarse mediante la reparación y la verdad con el fin de generar entornos favorables, de convivencia, reintegración comunitaria y las diferencias de cada territorio. (Fundación social, 2006)



Desde la visión religiosa planteada por Hamber y Van der Merwe, la reconciliación integra la idea de honestidad y perdón para la búsqueda espiritual de elementos en común entre los seres humanos. (Hamber y Van der Merwe, 1998) Gracias a la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica llevan a cabo cinco interpretaciones relacionadas a las diferencias raciales, culturales y de tradición, doctrina de los derechos humanos y construcción de comunidad.

Aprovechando que los autores Hamber y Van der Merwe mencionan la categoría del perdón, es menester establecer los límites de la reconciliación y aclarar que aunque el perdón en muchos casos es un concepto asociado a la reconciliación; éste no será el tema de la presente investigación. Ello no significa que quiera desligar el perdón de los procesos de reconciliación, ya que ambos se acompañan en la medida en que el individuo tome la decisión de asumirlos a pesar de la complejidad que representan. De los autores clásicos que tratan el perdón, Derrida sustenta que el perdón no se encuentra dentro de las categorías de normal, normativo, ni normalizante; dado que su carácter es totalmente excepcional y extraordinario en tanto se entromete en el curso de la historia. En este sentido, no existe un límite para el perdón en tanto no se limita a ser político, colectivo e histórico. (Derrida, 2003)

Por consiguiente, el perdón se escapa de un proceso judicial y al estar más cercano a un ámbito privado del individuo, genera pocas posibilidades de desarrollarse desde un ámbito legal. Derrida argumenta que “si el perdón fuera “justo”, lo sería de una justicia que no tiene nada que ver con la justicia judicial”. (Derrida, 2003)

Pensar en la reconciliación territorial o local, fija los parámetros de la dimensión política de reconciliación del documento Conpes *“Política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales”*. Ella “implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado.” (CONPES, 2008) Es decir, el sentido de una política pública de abajo hacia arriba toma fuerza cuando las relaciones sociales se

encuentran fuertemente cimentadas en la unión entre actores base y actores estatales. Al momento de reconstruir el tejido social de manera política y lograr la unión de la sociedad civil, las experiencias territoriales de reconciliación trascienden al ámbito institucional.

Cuando recolecté todos los elementos posibles del barrido y el análisis bibliográfico, la definición de reconciliación que tomo como base para el presente documento viene del informe “Aprendizaje para la reconciliación” de la OIM, CINEP y USAID. Ella sustenta que es

“El cambio de relaciones entre los miembros de una comunidad en el nivel interpersonal, la construcción de procesos colectivos que impliquen el fortalecimiento del tejido social, así como el restablecimiento o la construcción de confianza en el Estado, daría cuenta de la consolidación de la reconciliación en una sociedad.” (CINEP, 2015)

Al recolectar conceptos de política pública y reconciliación, e intentar pensar en definiciones que enlacen la una con la otra, hace falta un acompañamiento poderoso: el territorio. El elemento que da sentido de espacialidad, la base y el experto en las prácticas sociales.

### **3.3 Territorio**

El territorio, lo local y los referentes de espacio social situaron un eje central en el desarrollo de mi investigación. Dado que, pensar en la importancia de una política pública de reconciliación en Colombia, sostiene que desde hace algunos años las iniciativas de reconciliación suceden en los territorios y se auto gestionan por la misma población que habita en este. Sin embargo, queda un interrogante que ha de ser resuelto desde la teoría y las prácticas locales; ¿qué es el territorio?

Así, autores como Gustavo Montañez Gómez en “Espacio y territorios. Razón, pasión e imaginarios”, alude a que los individuos en la constante interconexión con la finitud del planeta, han recreado mayor preocupación por el espacio y el territorio. Completando la idea, recurre a Robert Sack con la tesis de “todos los seres humanos, son seres geográficos” y por ello se han encargado de

transformar la tierra haciéndola su casa. Es decir, el ser humano y la tierra cambian simultáneamente.

Montañez sustenta que Sack se refiere a la interpretación de la historia de la humanidad como la apropiación y transformación de la tierra, en la que los seres humanos también se han ido transformando de manera bidireccional por los fenómenos del espacio y la biosfera terrestre. (Montañez, 2001) En este sentido, el territorio atrae la complejidad relacional, funcional e histórica de las especialidades vividas en el mismo.

Siguiendo con el texto de Montañez, cita a Milton Santos quién enmarca al territorio como un “conjunto indisociable, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones. Quiere decir esto que el espacio geográfico no es ni caos ni colección, pues su esencia es la interacción, la complejidad y el cambio”. Por medio de la elaboración social y la evolución de naturaleza natural que en este existen. A ello quiere decir, el desarrollo de objetos técnicos o artificiales a causa del trabajo directo e indirecto del ser humano.

Montañez sostiene que la transición del espacio geográfico al territorio y del territorio a las territorialidades. He allí donde Roberto Lobato Correa estudia las raíces latinas que derivan el significado de la palabra territorio desde *terra* y *torium*, que definen *tierra que pertenece a alguien* y marca los vínculos de dominio de poder, pertenencia o apropiación a determinado sujeto que lo define una identidad: ya que “el territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones políticas, identitarias y efectivas. O de todas ellas”. (Montañez, 2001) Los territorios los clasifica en varias clases: lugareños, locales o localidades, regionales o regiones y nacional.

Aunque palabras como territorio y territorialidades, llevan en sí el mismo prefijo no tienen un significado equivalente, y distan en varios aspectos. La territorialidad asumida por Montañez, tiene un “grado de dominio que tienen determinados sujetos individuales o sociales en un espacio geográfico. Es un conjunto de prácticas, expresiones, permanencia, etc... (...) Las territorialidades se crean, recrean y transforman históricamente”. (Montañez, 2001)

Muchas definiciones de territorio han sentado sus bases desde la noción negativa y limitada a las cuestiones del espacio geográfico; sin embargo, hay otras que trascienden en cuanto a la claridad y estudio exhaustivo que requiere el territorio. Gerardo Ardila al confrontar lo mencionado, afirma que,

“La caracterización del territorio como espacio físico, como simple lugar de protección, como un espacio de circulación y lo que conferimos otros sentidos, como lugar donde se concreta y habita lo sagrado, lo simbólico y lo mítico (...) Allí se enraízan la memoria, el tiempo y todas las metáforas de sociedad, para dar existencia física a los sentidos de identidad y pertenencia. (...) La identidad siempre se refiere a la multiplicidad de relaciones territoriales en las que tenemos que movernos a cada segundo de nuestra existencia.” (Ardila, 2006)

A partir de la definición citada, el territorio si bien es una ubicación espacial, también es un referente del comportamiento humano en las relaciones sociales. Con ello se vincula a múltiples escalas de territorialidad entre la fase inmediata, las relaciones íntimas, la comunidad y la unidad mayor que es la sociedad. A diferencia del territorio, Ardila apunta a que la territorialidad es el campo donde se combinan y revelan las normas, los acuerdos y los principios de algo.

Sin que exista una consideración única del territorio, como de la reconciliación y de las políticas públicas, el territorio se crea a partir de referente culturales e históricos que viven en la mente de sus habitantes, tiene un cara visible percibida en la naturaleza a la que llamamos paisaje, un paisaje que recibe los procesos locales políticos, las transformaciones y soluciones. (Ardila, 2006)

J.L. García en “Antropología del territorio” enfatiza que el territorio es un sustrato espacial necesario de toda relación humana y que recaer en el error de reducirlo a una cuestión cartográfica es simplificarlo de manera abstracta y alejada del bagaje práctico que compone la realidad humana. (García, 1976) En el mismo texto, F. T. Hall reconoce que “el territorio es considerado como un signo cuyo significado solamente es comprensible desde los códigos culturales en los que se inscribe”; es decir, un referente diferencial de territorio.

Como el carácter primario del territorio es una realidad espacial que distingue la territorialidad de espacialidad, García dispone que

“El territorio es un espacio socializado y culturalizado, de tal manera que su significado sociocultural incide en el campo semántico de la espacialidad y que tiene en relación con cualquiera de las unidades constitutivas del grupo social, propio o ajeno, un sentido de exclusividad positiva o negativa”. (García, 1976)

Encontrar una definición que encaje con mi investigación, debía pensar en la complejidad y unicidad que implica hablar de territorio. Tal significado en el que me voy a basar, comprende que el territorio es un eje transversal al momento de pensar en la implementación de una política pública de reconciliación en Colombia. Es así como hallé a Mario Sosa con su libro “¿Cómo entender el territorio?” y por el cuál sentí gran compatibilidad con lo que quiero llevar a cabo.

A quién he de escoger como referente del territorio es Mario Sosa. El autor entiende que el territorio se confronta a la realidad empírica con la teoría, porque existe la dimensión del espacio, la naturaleza, el ser humano y el tiempo. Desde su estudio en el tema, propone una relación geo- eco- antrópica multidimensional que represente, construya y apropie del territorio; es decir, donde el ser humano interviene y modifica la relación entre sociedad-naturaleza. Dentro del territorio las espacialidades forman una producción social del territorio que incide en las dinámicas de las relaciones de poder, en que el espacio construido convoca la mirada histórica, económica, social, cultural y política (Sosa, 2012). El significado definitivo al que Sosa se refiere es a:

“El territorio es una red<sup>13</sup>, un tejido que articula componentes físicos, procesos ecológicos y procesos sociales históricos que delinear su configuración en tanto forma sistémica peculiar asociada a la disposición pero también a relaciones de dependencia, proximidad, propiedad, inherencia, información, etc. Es un contenedor y un escenario de procesos y dinámicas ecológicas, poblacionales, relaciones de poder interconectadas con el contexto inmediato y mediato. Más allá de alguna delimitación que pueda hacerse, el territorio es un ámbito donde se desarrollan espacios, relaciones y determinantes que combinan los impactos del proceso local, nacional y global, de lo urbano y lo rural.” (Sosa, 2012)

---

<sup>13</sup> Tener en cuenta los referentes de red para leer las próximas páginas.

Finalizado el marco teórico y teniendo en cuenta las tres definiciones exactas a las que he correspondido, resalto que el tránsito hacia los capítulos siguientes llevaron consigo desafíos y retos. Hubo días de decepción e ilusión, pero nunca los días de decepción fueron más que los de ilusión.

El encuentro con las voces, las entrevistas, los conversatorios y las experiencias del día a día en ocasiones tuvieron limitaciones de contacto; sin embargo, ellas no significaron acortar el proceso. Al contrario, intentaron ir más allá de lo que podían e ir un paso más adelante de las preguntas, la hipótesis y los objetivos.

Ahora que lo pienso, los dos párrafos anteriores son la metáfora de trabajar por la reconciliación en un país como el colombiano. Todo un desafío y un reto de aquellos que en su mayoría llevan consigo la ilusión de la reconciliación; el trabajo que sostiene limitaciones de las voces y que aun así, no condicionan el proceso. Como afirma Mary Anderson, “las personas tienden más a evitar y prevenir la violencia que a buscarla. Aún en el mundo agitado de hoy, la paz está más presente que la guerra.” (Anderson, 2009)

El paso a seguir son los hallazgos, el análisis de la información y el cierre del diario de campo. El “cierre” no significa que el proceso culmina; ya que el proceso no finaliza allí y tampoco tiene un final, el proceso conjuga con el tiempo y el espacio. Al igual que en el territorio, la práctica de la reconciliación no está sujeta a puntos de cierre, se lleva en la convivencia del día a día y en las fibras de las relaciones sociales que recomponen las fracturas y sin dejar el pasado atrás, construyen presente y el futuro.

## Capítulo IV: Voces que se anudan

Encontrarme con distintas voces permitió conocer respuestas que sostienen años de experiencia, aprendizajes cotidianos y retos de trabajar la reconciliación desde un plano instrumental. Analizar cada una de ellas me llevó a pensar en un escenario de diálogo, en que cada visión puesta en escena genere un nuevo contexto común y apuesta por la creación de escenarios posibles (Bohm, 2014).<sup>14</sup>

Referirme a los términos “tejer una red” me llevó a recordar. Hace un par de años tuve la oportunidad de leer “La imaginación moral: El arte y el alma de la construcción de paz” de John Paul Lederach<sup>15</sup>. Cuando me refiero a “voces que se anudan”, me acerco a la vida en telaraña que explica Lederach cuando centra su atención en el enfoque de las redes como creación de la construcción de paz. Donde “en este proceso resulta crucial la capacidad de localizar puntos de anclaje estratégicos que vinculen circunscripciones, procesos y lugares geográficos, si se ha de generar y sostener el cambio”. (Lederach, 2007)

Por ello y por más, “Voces que se anudan”. La capacidad de centrarse en aquellos hilos que van tejiendo redes de comunicación desde la diferencia y la similitud, donde los actores tienen la misma responsabilidad e importancia. Para comprender el enfoque se requiere pensar en las intersecciones que conectan la mentalidad y las situaciones de las personas sin que el eje central controle la red.

Son los centros quiénes se encargan de unir, crear y sostener las conexiones, donde el foco es la reconciliación y a ella, todos se anclan. Lederach utiliza la flexibilidad ingeniosa como aquella cualidad necesaria dentro de la construcción de paz. Escribir por la razón de tejer redes es la manera de generar respuestas continuas y creativas, donde el punto de llegada no son las

---

<sup>14</sup> He allí dónde la definición base para *territorio* de Mario Sosa tiene sentido en tanto conjuga todos los espacios y teje un red entre ellos.

<sup>15</sup> Capítulo VIII “Sobre el espacio. La vida en telaraña” De mis favoritos y muy recomendado.

soluciones y los resultados. Es generar respuestas para una plataforma adaptable a los espacios y relaciones de la construcción de paz.<sup>16</sup>

Al tener claro el *¿por qué?* de este capítulo, sentarme a identificar y analizar las voces en particular era el paso a seguir. Corresponder y diferenciar los actores a la categoría local, pública, privada y académica. Donde la escucha sea individual (por ahora) y no colectiva. Las cuatro visiones son una apuesta por la intersectorialidad<sup>17</sup> expuesta por Nuria Cunill Grau en que

“cuando es aplicada a la formulación y a la implementación de las políticas puede desarrollarse a través de una reorganización administrativa, o a través del uso de estrategias de gestión integrada, basadas en el territorio, la población o la familia” (Cunill Grau, 2005)

Así, se piensa en la manera de promover la influencia mutua en la toma de decisiones que vinculen visiones compartidas, capacidades integradoras en comunidades, fundamento político y agente catálico<sup>18</sup>. Un sustento más del trabajo en red, dónde el “armazón a y b”<sup>19</sup> de la telaraña “se ancla fijando unos cuantos hilos en puntos distintos, a menudo opuestos, alrededor del espacio, pero todos se unen en una intersección llamada eje” (Lederach, 2007) (Eje: reconciliación)

#### **4.1 Visión territorial o local**

Para la visión territorial o local se han de recoger dos experiencias. La primera está relacionada con la introducción de la metodología (el trabajo de campo con niños y niñas de primero a tercero de primaria del colegio Juan XXIII en el Municipio de La Calera, Cundinamarca) Y la segunda experiencia se ha de

---

<sup>16</sup> Sustento al enfoque territorial y vinculado al argumento de una persona entrevistada, “pues armonicemos esto con la paz territorial que está planteando ahorita el comisionado y con esa línea nos vamos a hacer unos diálogos territoriales, donde la gente defina sus políticas, eso lo anclen y haga un proceso de plan de desarrollo muy fuerte y paralelo a eso, hágase un fortalecimiento institucional muy fuerte al territorio.” (Bueno, 2016)

<sup>17</sup> Entendida como la integración de diversos sectores con vista a la solución de problemas sociales bajo dos premisas: soluciones integrales como fundamento político y resolver problemas sociales como fundamento técnico.

<sup>18</sup> El *agente catálico* se refiere al actor con “la suficiente legitimidad o autoridad para convocar a todos los actores pertinentes” (Cunill Grau, 2005)

<sup>19</sup> Término utilizado por John Paul Lederach en “La Imaginación Moral: El arte y el alma de la construcción de paz”



basar en el documento “Aprendizajes para la Reconciliación: Experiencias de reconciliación entre excombatientes y comunidades receptoras” realizado por el CINEP/PPP, USAID y OIM.

En primer lugar, el taller que más resultados arrojó fue la obra de teatro “Mambrú se fue a la guerra”.<sup>20</sup> A partir de la escenografía de mimos, Mambrú era un niño que estudiaba en el colegio, pero por motivos coyunturales tuvo que ir a la guerra. Sin sentirse identificado con portar insignias, armas y demás elementos de la guerra, decide escapar y regresar a su comunidad.<sup>21</sup> Para ese momento se les preguntaba a los niños ¿Mambrú puede regresar a la comunidad?, ¿puede reconciliarse con sus familiares, amigos y vecinos?

Los hallazgos encontrados a partir de la observación y las expresiones de los niños y niñas, recaen en que ellos son conscientes de la violencia como un medio no apropiado para la resolución de sus conflictos. La gran mayoría fueron recurrentes en mencionar la armonía como un factor necesario para la construcción de la paz.

En el salón de tercero de primaria, uno de los niños reconoció la importancia de que Mambrú se despojará de sus símbolos e insignias para regresar a su comunidad. Así como reciben a Mambrú, los niños también son conscientes de la importancia de reconciliarse con el señor que se llevó a Mambrú a la guerra.

En segundo lugar, “Aprendizajes para la Reconciliación: Experiencias de reconciliación entre excombatientes y comunidades receptoras” recoge varios proyectos locales en Cali- Valle del Cauca, Pereira, Cesar y Sur de Bolívar.

Para el caso de Cali (Ganchos y Amarras del Valle) se integraron excombatientes de las AUC y las FARC, donde Instituciones públicas y empresas privadas facilitaron la experiencia de desarrollo y emprendimiento. El CINEP afirma que el mayor aprendizaje de lo sucedido fue

“Uno de los elementos clave para la consolidación interna de esta experiencia ha sido el acompañamiento institucional y de empresas que han apoyado directamente su sostenimiento. El acompañamiento se ha expresado tanto en

---

<sup>20</sup> Diferente al Programa de la ACR “Mambrú no va a la guerra”.

<sup>21</sup> Para este caso, la “comunidad” eran los niños y las niñas del salón de clase.

apoyo financiero como en lo técnico y psicosocial por parte de la Fundación Carvajal, Eternit, la ACR, entre otros.” (CINEP, 2015)

En 1992 se fundan los Colectivos de Café a cargo de 52 personas desmovilizadas del Ejército Popular de Liberación (EPL). Cuando regresaron e interactuaron con la comunidad receptora, la desconfianza dificultó el proceso de reconciliación y reintegración; sin embargo, gracias al acompañamiento de Fuerzas Militares e Instituciones estatales, se logró el empalme entre los Colectivos y la comunidad. Los aprendizajes rescatan que

“Esta generación de nuevos vínculos permitió que la reconciliación política se materializara, ya que a partir de los espacios de encuentro que se generaron desde esta experiencia en Pereira, se forjó la construcción de nuevas confianzas entre las comunidades y las instituciones locales.” (CINEP, 2015)

En el departamento del Cesar, se llevan a cabo tres proyectos agropecuarios de la Empresa Comunitaria Agropecuario del Cesar (EMPAGROC), la Empresa Comunitaria de Producción Agropecuario del Cesar (SOPRASAR) y Agropecuario Tres Estrellas. Las tres correspondieron a los desmovilizados del EPL. Aunque el proceso de reconciliación no fue fácil, la intervención de la Universidad Popular del Cesar y el Sena, generaron las redes necesarias para la reintegración de las tres empresas agropecuarias. De los puntos más fuertes a rescatar es que “la voluntad política de quienes estaban gobernando las alcaldías locales de alguna forma fortalecía los espacios de encuentro entre desmovilizados y comunidades.” (CINEP, 2015)

El último de los proyectos en el Sur de Bolívar fue desarrollado por el Comité Cívico de víctimas y sociedad civil afectada por los actores armados que violentaron en la región y el abandono estatal. Con el fin de resistir a las prácticas de guerra, el Comité ha incidido en la disminución de ataques a la población y ha recibido a excombatientes de los grupos armados. Como aprendizaje sustenta que,

“En cuanto a la reconciliación política, entendida en su definición más amplia de construcción y reconstrucción de relaciones con la institucionalidad, el Comité Cívico y las comunidades que representa en el sur de Bolívar tienen el reto de restablecer su confianza en las autoridades, la cual se encuentra

anidada en una historia de abandono y precariedad estatal, y también en la permisividad y omisión del Estado frente a la cadena de violencia que desataron los grupos paramilitares en la región.” (CINEP, 2015)

## **4.2 Visión entidad pública**

Para el caso en particular de las entidades públicas, los hallazgos enriquecieron el proceso en medio de la diferencia. Con “la diferencia” me refiero a dos perspectivas que mantienen una posición distinta en hacer de la reconciliación una política pública territorial.

La primera conversación que realicé no considera apropiada la idea de diseñar e implementar una política pública de reconciliación; mientras que la segunda persona piensa que es el camino que hay que andar.

El pensamiento de la primera persona<sup>22</sup> radica en que,

“En vez de pensar en la construcción de una política pública en Colombia, se debe trabajar por recuperar la confianza hacia el Estado por medio de la oferta que cumpla el restablecimiento de los derechos humanos. Deben existir formas elaboradas de reparación que vayan más allá del proceso administrativo y aseguren el trabajo psicológico.” (Sujeto 1, 2016)

Desde la posición que tiene, asegura que muchas comunidades no necesitan la intervención de actores públicos y privados; ya que los procesos de reconciliación han sucedido de manera autónoma en los mismos territorios. Como ejemplo, reconoce que las AUC sin la intervención estatal han llevado a cabo procesos de reconciliación. En este sentido, considera que

“Una política transversal no es la solución, es el mandato institucional que se cumpla. Espacios en que el Estado supla las necesidades básicas insatisfechas. “Si una persona de a pie no confía en el Estado, ¿cómo será la víctima?”. Trabajar por una oferta de servicios y no una charla de talleres.” (Sujeto 1, 2016)

---

<sup>22</sup> El nombre personal y la entidad de la persona entrevistada se han de mantener secreto por su elección propia. Los elementos que resaltaré de la conversación, son apuntes de la entrevista realizada porque la persona no permitió ser grabada.

Sin embargo, en segundo lugar y por el contrario, María Angélica Bueno propone que

“Si tú vas a hablar de una política pública de reconciliación, tiene que ser de Estado y no de gobierno, debe ser a largo plazo (y eso es importante tenerlo en cuenta en la definición). Es una política que puede superar fácilmente 10 años.”  
(Bueno, 2016)

Para ello requiere formular una política pública desde el enfoque territorial que no se plantee en el sentido “de arriba hacia abajo”, sino “de abajo hacia arriba”. Es más, en su formación académica afirma

“El vuelco que yo di en mi tesis doctoral, es que yo empecé planteando una pp de reconciliación y es que no se puede hablar de pp sino de políticas públicas de reconciliación.” (Bueno, 2016)

La experiencia que le ha dejado trabajar en comunidad y que compartió conmigo de manera grata, le enseñó que para construir una política pública de reconciliación se deben plantear unos mínimos; sin embargo, los procesos de reconciliación tiene un esquema diverso entre cada uno de los territorios.

### **4.3 Visión entidad privada**

Con la sinceridad que amerita escribir y previo al encuentro con las organizaciones privadas, mis criterios personales se vieron polarizados hacia una idea errónea de las organizaciones. Sin embargo, la información hallada demostró todo lo contrario; dado que las capacidades de pensar en una política pública territorial de reconciliación en la Colombia de hoy, toca las fibras de todos los escenarios y hace presencia en la realidad del “presente del pasado, presente del presente y presente del futuro.”<sup>23</sup>

Desde las conversaciones realizadas, uno de los elementos que he de resaltar es la visión crítica que manifestaron las entrevistadas hacia las funciones del sector público y privado. Al momento de limitar el concepto de la reconciliación y referirse a lo que no es, Diana Ramírez de Reconciliación Colombia afirmó que, no son

---

<sup>23</sup> Frase de César Torres del Río en la clase *Epistemología de la historia* del programa Historia.

“Cosas como respuestas básicas del Estado, general a servicios sociales (educación, salud, empleo, etc...) No es la oferta del Estado que tiene que estar garantizada per sé que se puede confundir con eso. No puede ser por ejemplo, la responsabilidad social de las empresas per sé, no estoy queriendo decir que no sea necesario. Sino es la forma en la que se da el relacionamiento del Estado a través de una oferta con las comunidades, la forma en que se da el relacionamiento de la empresa privada con las poblaciones.” (Ramírez, 2016)

En este mismo sentido, y desde una posición muy crítica Bibiana Mercado<sup>24</sup> como parte del equipo de Reconciliación Colombia reconoce que,

“Aquí R Colombia tiene una filosofía que comparto y es que, todos los procesos de R no pueden ser de espaldas a las instituciones, ni ir en contra a las instituciones. Ni ser paralelos a las instituciones (...) que los funcionarios que tengan liderazgo puedan hacer su trabajo, reconocerles que aquellos líderes sociales con mucha vocación que puedan llegar al Estado.” (Mercado, 2016)

De ambas narrativas es menester resaltar que la reconciliación no es tema que conviene a actores específicos, sino a la disposición de todos los actores en la sociedad: desde públicos a privados, de teóricos a territoriales.

El criterio personal que ya comenté como polarizado, seguía reduciendo en los encuentros con organizaciones privadas. En la recolección de otras voces<sup>25</sup>, el tema a tratar giró en torno a los planes de reintegración y reconciliación a personas desmovilizadas desde empresas privadas como: Cámara de comercio, Coca- Cola FEMSA, Telefónica y Bancolombia.

Mónica de Greiff presidenta de la Cámara de Comercio constató la contratación de 50 personas desmovilizadas que estaban en proceso de reintegración con la ACR. Enuncia que el trabajo se da de manera bidireccional y por ello, crearon las cartillas de construcción de paz para empresarios; dado que, las personas desmovilizadas no son las únicas que se deben preparar para el proceso de la

---

<sup>24</sup> Al finalizar la entrevista, Bibiana Mercado me comenta “Yo lo único que quiero agregarle es que esto no es una posición oficial de R Colombia (...)Esta es una reflexión que yo hago como 25 años por lo que he visto y recorrido en el país”

<sup>25</sup> Asistencia al conversatorio “Reconciliación: más que realismo mágico” de la Fundación Buen Gobierno. Panel: Empresa privada y posconflicto. Moderador: Joshua Mitrotti. Lo que he de escribir no son las afirmaciones literales de los empresarios, son escritas en apuntes personales.

reconciliar las relaciones sociales. Así, dieron lugar al programa HERMES<sup>26</sup> comenzando con los proyectos piloto de reconciliación en 52 colegios públicos de Soacha y Chapinero junto con la Policía Nacional.

Gabriel Coindreau director de Coca-Cola FEMSA comienza hablando de la creación de valor público a través de tres tipos de población: NNA, desmovilizados y víctimas. Donde programas como “Dinero semilla”, “Plan de paz”, “Mambrú no va a la guerra”, cursos virtuales en 12 municipios, entre otros, funcionan en materia de posconflicto. De la mano con el instrumento “Soy capaz” han trabajado con instituciones públicas.<sup>27</sup>

A partir del sector de las comunicaciones, Alfonso Gómez Palacios actual presidente de Telefónica pregunta a sí mismo por el quéhacer empresarial y la responsabilidad colectiva. La apuesta de Telefónica ha trabajado con el proyecto de los paneleros de mano con la OIM y con el programa Peacestartup<sup>28</sup>. En la medida en que haya una metodología de las regiones que incorpore a todos los actores por medio del emprendimiento, la igualdad de responsabilidades y oportunidades, y un diálogo en doble vía.

El último de los panelistas Carlos Raúl Yépez ex presidente de Bancolombia, más que nombrar los programas y planes a los que Bancolombia se ha circunscrito, hizo una invitación a los empresarios para que se pregunten ¿en qué influye mi organización para el posconflicto? donde el sector privado y empresarial también se vea a sí mismo como un activista político. Carlos Raúl aclara que la paz se construye en los territorios y que son ellos quienes se van a beneficiar del plebiscito a diferencia de la capital<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> El programa es “una nueva alternativa para la gestión del conflicto escolar. Este programa del Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB busca que docentes y directivos de las diferentes instituciones académicas sean quienes formen, en cada una de sus comunidades educativas, a los gestores del conflicto.” (Página web de la Cámara de Comercio)

<sup>27</sup> Coindreau resalta un factor elemental y es que lo importante de la reconciliación no es saber cuántos desmovilizados han comenzado a trabajar, sino la manera en que se privilegia a todos con las mismas oportunidades.

<sup>28</sup> “Es una iniciativa de carácter empresarial, creada por Value4Chain de Colombia y Business & Human Rights de España, que tiene como objetivo crear soluciones sostenibles para retos de construcción de paz, a través de un proceso de coinnovación que genere emprendimientos basados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)” (Página web Peacestartup)

<sup>29</sup> Quién no se ha visto afectada de manera directa por el conflicto armado del país y vive en una burbuja ajena a Colombia.

Gracias al moderador y su experiencia como director de la ACR<sup>30</sup>, el diálogo logró la posibilidad anudar y ligar narrativas. Mitrotti, comprobó el trabajo de los empresarios y de manera cuantitativa resaltó el trabajo de 600 empresas, 1500 empleos, 86% de las personas reintegradas laboran en empresas privadas, 26.000 personas han entrado a hacer trabajo comunitario, entre otros datos arrojados.<sup>31</sup>

#### **4.4 Visión académica**

Mediante el Conversatorio de la Universidad de Los Andes “Hagamos las paces en las Universidades”<sup>32</sup>, los paneles realizados giraron en torno a la educación, la reconciliación, la interdisciplinariedad y la paz. Al realizar la introducción, los jóvenes universitarios proponen “asumir la reconciliación como una actitud y práctica de vida cambiando el estado de cosas”.

En la puesta en escena de la Universidad de Los Andes, el aporte de Carlos Arturo Velandia<sup>33</sup> definió la reconciliación como un proceso que tiene la misma duración del conflicto armado, en que el perdón y la justicia son sus baluartes. Con toda certeza afirma que las víctimas se encuentran en la disposición de reconciliarse de manera individual, colectiva y nacional.

Por su parte, Rafael Pardo propone que para pensar en la reconciliación como política pública hay que cortar con el reciclaje de las violencias con el fin de brindarle mayor sostenibilidad al proceso. Ello implica que cada colombiano debe hacer más de lo que le toca.

La profesora Angelika Rettberg<sup>34</sup>, comienza con una pequeña reflexión que hoy en día le motiva en su trabajo como maestra. La generación que menos ha sentido la guerra es la que actualmente está más dispuesta a trabajar por la reconciliación y la paz. Al afirmar lo dicho, continúa preguntando ¿cuáles son los retos de la reconciliación?

---

<sup>30</sup> Entidad pública adscrita a la Presidencia de la República de Colombia.

<sup>31</sup> Finalizó con una frase reflexiva y que tomo a modo de reto personal, “quiénes están más asequibles a reconciliarse, son los que han sufrido”

<sup>32</sup> Organizado por CEA PAZ UNIANDES, LíderAndes y #Reconciliémonos.

<sup>33</sup> Ex guerrillero del ELN en 1970.

<sup>34</sup> Profesora de la Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencia Política. Especializada en los temas de conflictos armados, construcción de paz y estudios globales en seguridad.

Piedad Bonnett<sup>35</sup> responde que quiénes deben tener mayor contestación son los lugares que se anclan al “deber ser” y aun así los que no están anclados al mismo. El reto de la reconciliación es tolerar sin necesidad de perdonar, transformando las mentalidades de todos y deteniendo las personas que están al asecho de la reconciliación y la paz.

Por otro lado, Manuel Rodríguez<sup>36</sup> reafirma que la implementación de la reconciliación implica “hacer más allá de lo que toca”. Curiosamente ha sido la única voz que se ha referido a la guerra con la naturaleza, a la violencia simbólica que fractura la tierra y al reto de la reconciliación como un proceso con el medio ambiente.

Para finalizar, el profesor Sergio de Zubiria Samper<sup>37</sup> sostiene que hay que hacer “caminar la palabra”, en donde la reconciliación se piense desde la educación para la paz en cuatro sentidos: los actores y sujetos que desatan la reconciliación, los referentes éticos, los nuevos horizontes y los métodos para la pedagogía. He allí la pregunta que plantea a la reconciliación, ¿es ella un valor, un virtud, un principio o qué?

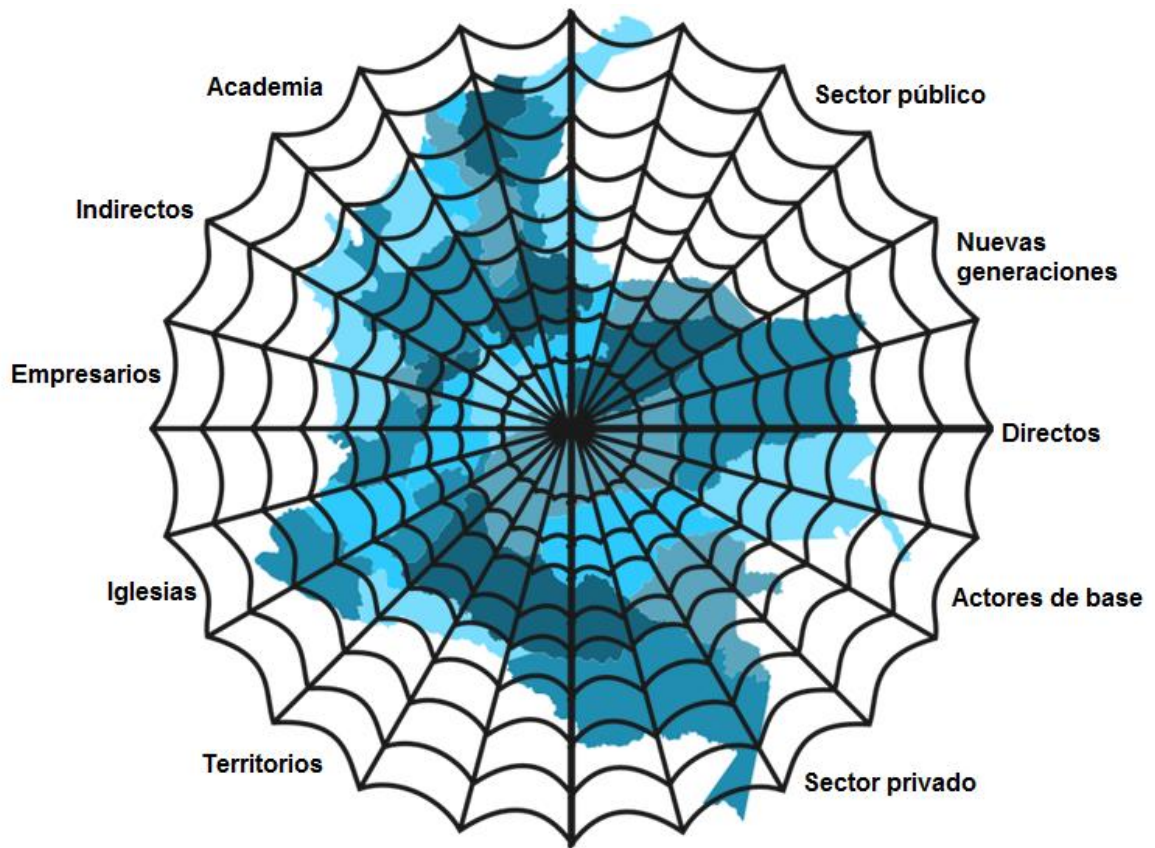
---

<sup>35</sup> Licenciada en Filosofía y Letras de la Universidad de los Andes y profesora de esta Universidad desde 1981.

<sup>36</sup> Actualmente es profesor titular de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, institución en la cual fue: Secretario General, Vicerrector, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias y Decano de la Facultad de Administración. Fue el Primer Ministro de Ambiente.

<sup>37</sup> Licenciado en Filosofía de la Universidad de Los Andes, Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. En la actualidad es profesor de Departamento de Filosofía de la Universidad de Los Andes.





Realización propia.

## Capítulo V: Temas comunes - tendencias repetidas, patrones constantes y patrones disonantes

En el desarrollo e implementación de la metodología me di cuenta que sin importar el escenario en el que labora cada persona, muchas opiniones y referentes son compartidos. Mediante la transcripción, la sistematización de las entrevistas<sup>38</sup> y el *¿por qué?* del capítulo anterior, quise dar cuenta de aquellos mínimos comunes<sup>39</sup> que existen entre las voces. He allí dónde la autora Mary B. Anderson en “Acción sin daño: Cómo la ayuda humanitaria puede apoyar a la paz o la guerra” sostiene:

“Sin embargo, en la medida que las historias se acumulan surgen temas comunes, tendencias repetidas y patrones constantes. A pesar de que cada sitio y población son únicos, cada uno comparte también rasgos comunes con los otros. Las interacciones entre la ayuda externa y el funcionamiento local de sociedades específicas producen resultados repetidos. En tanto tales patrones emergen es posible anticiparlos. Esto permite evitar los efectos negativos de la ayuda sobre el conflicto y reforzar los positivos.” (Anderson, 1999)

Para entender cada uno de ellos, se ha de entender que los temas comunes y las tendencias repetidas trabajan de la mano en tanto se refieren a actitudes humanas que posteriormente se ven reflejadas en comportamientos. Cuando Anderson convoca los temas y las tendencias en su artículo, tiene una fijación hacia la guerra y el robo.<sup>40</sup> Las actitudes no confrontan directamente al territorio, ya que necesitan ser llevadas a la acción para influir en el territorio.

Mientras que los patrones constantes se adhieren a las prácticas humanas que tienen impactos directos sobre los territorios; puesto que no se quedan en el pensamiento de las personas sino que van hacia la acción.<sup>41</sup> Es decir,

---

<sup>38</sup> Ver Anexo 5.

<sup>39</sup> Término utilizado por María Angélica Bueno y Diana Ramírez en las entrevistas realizadas.

<sup>40</sup> Ejemplo de los temas comunes y las tendencias repetidas: “tendencias actuales de la guerra...”, “tendencia de sacar ventaja de la guerra”, “reducir su tendencia al robo”.

<sup>41</sup> Ejemplo de los patrones constantes: “patrones de tenencia de la tierra y alcanzar mayor justicia política y económica”, “patrones cotidianos, varios aspectos de la vida siguen conectando a la gente y no los divide”, “patrones resultantes de la interacción entre la ayuda y el conflicto”, entre otros.

repercuten de manera directa sobre la situación y coyuntura del espacio geográfico.

Como último elemento, los patrones disonantes de las voces también son codificados en la medida en que reconocen las diferencias y los puntos que no se encuentran en la red. La palabra disonante viene de la comprensión musical que es “causada por pulsaciones: el aumento y disminución del volumen de dos sonidos cuyas frecuencias apenas difieren” (Ball, 2010) Ello no significa que por ser disonantes, sean “un ultraje a la música, una violación de las leyes naturales que dictan como se debe componer la música”. (Ball, 2010)

Los patrones disonantes son aquellos elementos que “apenas difieren”, donde no ultrajan las relaciones sociales sino que confirman la diferencia entre las leyes naturales.

### **5.1 Temas comunes - tendencias repetidas**

En primer lugar, los referentes de todas las voces reconocen que para el diseño de la política pública territorial de reconciliación no debe existir una única definición de reconciliación. Con ello confirman uno de los aspectos irreductibles que abarqué desde la teoría; dado que de la reconciliación no existe una única receta: existen tantas recetas como personas en el mundo y ellas, están codificadas por la coyuntura de los contextos.<sup>42</sup> Por consiguiente plantean que es un proceso de reconstrucción de vínculos del territorio y de la sociedad.

En relación a las instituciones que deben propender por el diseño e implementación de una política pública territorial de reconciliación en Colombia, existe una tendencia que coloca de referente a los Consejos Nacionales para la Reconciliación y la Convivencia que mencionan el Acuerdo #2 de “Participación

---

<sup>42</sup> Las voces indican que “no hay una definición exacta, la reconciliación se construye desde los territorios”, “es un término que no podría tener una única definición que al ser una construcción cultural”.

política: apertura democrática para la construcción de paz”, planteado en la mesa de diálogos de La Habana.<sup>43</sup>

Cuando las voces denotan al Consejo Nacional de Reconciliación y Convivencia, sugieren que ellos no deben centralizar sino servir como agentes logísticos que empoderen y descentralicen el poder a los Consejos Territoriales de Planeación. Dadas las funciones de los Consejos y la intersectorialidad que plantean los acuerdos, la reconciliación no dependerá de órganos rectores sino de diversos agentes que quieran hacer parte del proceso.

Otros de los referentes que proponen es que el Ministerio del Posconflicto, Seguridad y Derechos Humanos que asuma el trabajo por la reconciliación como garante de la misma. A pesar de mencionar los actores estatales responsables del proceso, las voces siguen siendo insistentes en que el trabajo es de todos y para todos. En la medida en que el menos afectado y más afectado se adhiera al trabajo de política, las respuestas del Estado ha de ser más eficiente.

## **5.2 Patrones constantes**

Pensar en una política pública sustenta que las acciones mediadas por el Estado deben estar acompañadas por el fortalecimiento del mismo que conduzca al fortalecimiento ciudadano. Dónde los requerimientos y cumplimientos hacia la sociedad civil reorienten su dignidad y buen vivir.<sup>44</sup> Ello nos lleva a un gran acompañante de la reconciliación: el desarrollo. Pablo de Greiff propone que el sentido de todo parte desde la figura del Estado de derecho encargado de permear la dignidad humana de sus gentes. Una

---

<sup>43</sup> Los entrevistados afirman “eso ligado al Acuerdo #2 de participación política se plantea la creación de un Consejo Nacional de Reconciliación”, “El acuerdo de participación política #2 de La Habana, habla sobre la nueva institucionalidad que se crea a partir de la firma de los acuerdos que son, el Consejo Nacional de Rehabilitación y los Consejos regionales y locales de R”.

<sup>44</sup> La evidencia muestra que, “es la sumatoria de las voluntades públicas, privadas, académicas y de las gentes, de los ciudadanos entorno a favorecer condiciones para que las personas en Colombia tengamos un mejor vivir”, “cosas como respuestas básicas del Estado, general a servicios sociales (educación, salud, empleo, etc...) No es la oferta del Estado que tiene que estar garantizada, pero sé que se puede confundir con eso”, “el Estado en Colombia debe cumplir el papel que no ha hecho, que es un aparato imparcial que no esté al servicio de quienes históricamente han tenido el poder, permitiría y facilitaría los procesos de R”, “se debe trabajar por recuperar la confianza hacia el Estado por medio de la oferta que cumpla el restablecimiento de los derechos humanos.”

dignidad que reconoce al otro y eleva su confianza cívica por medio de la participación democrática<sup>45</sup> en miras a la construcción de paz. (De Greiff, 2009)

En la medida en que el Estado reafirme su accionar en los medios (reconocimiento, confianza cívica y dignidad) y la reparación reconstruya y recomponga el tejido humano, el desarrollo del mismo será el eje central de la ciudadanía del individuo.

Si bien, las políticas públicas centran su atención en una población en específico, la reconciliación como proceso no fija la atención sólo en víctimas y victimarios; sin embargo, tampoco es un “camisa de fuerza para todo el mundo”.<sup>46</sup> En los hallazgos, la propuesta conduce a trascender los escenarios “víctima- victimario”; dado que, el recorrido histórico del país ha complejizado dicha relación hacia otros escenarios vinculados.

Mediar la reconciliación hacia el trabajo en red, es pensar que la responsabilidad por la misma involucra diferentes actores que sostengan las puntas base, creen los nodos de fuerza y le den crecimiento sistémico.<sup>47</sup> Encaminar una política que se empodere desde el enfoque territorial, hace que las regiones sean los agentes promotores servidos por la logística estatal.

Por otro lado, el patrón al que varias voces recurrieron fue a los procesos de memoria y convivencia. Dado que en varias regiones, el uso de la memoria reivindica las relaciones sociales y sirve como instrumento que recompone a los individuos y colectividades. Los ejemplos a los que aluden las voces se llevan a cabo de manera artística por medio de la música, la pintura, el baile, el teatro, entre otros. Así, en algunos casos la memoria aporta y facilita la convivencia entre individuos que se vieron afectados por la violencia y los daños de la guerra.

### **5.3 Patrones disonantes**

---

<sup>45</sup> Más allá del voto, las elecciones y decisiones.

<sup>46</sup> Metáfora utilizada por una persona entrevistada.

<sup>47</sup> Sistémico enténdase como la relación de elementos entre coyuntura, relación, subsistema y sistema. Existe un hilo conductor que posibilita la transformación de los elementos desde cualquier escenario.

Desde Lederach, los puntos de la red no siempre han de estar anclados los unos con otros. Hay nodos que no están conectados pero aun así siguen construyendo la red y aumentando su capacidad de sostenibilidad.

Aunque en las voces no se encontraron múltiples patrones disonantes, hay un elemento importante que hay que resaltar. Este es: la falta de conocimiento entre la labor de los actores con otros. Es decir, en ocasiones las instituciones públicas desconocen el trabajo de los empresarios y viceversa, o las organizaciones privadas tienen poca información del trabajo de Universidades, colegios y demás instituciones educativas. Entre otros casos.<sup>48</sup>

Hace falta la creación de vínculos entre las mismas voces, una oportunidad para que todas trabajen de la mano y no permanezcan ensimismadas en su ámbito o “zona de confort”. Si bien, hay que resaltar la labor de aquellos que buscan la alianza con otros sectores, hay que seguir trabajando porque esas voces se anuden más allá de las palabras y convoquen llevarlas a la acción desde la intersectorialidad.

---

<sup>48</sup> Funcionario público afirma que “actores privados que tengan en cuenta la filosofía de lo que se está haciendo, en miras hacia la acción sin daño.” Desde el sector privado, alguien afirma “el Estado tiene que tener la capacidad de apoyar este tipo de iniciativas, también debe liderar unas propias, pero liderarlas, tener claro hacia dónde va y qué quiere hacer.”

## Capítulo VI: A manera de conclusión

En tiempos del ahora y próximos de adversidad, la afirmación de los estudiantes de la Universidad de Los Andes debe acoger mayor fuerza en nuestro contexto: “asumir la reconciliación como una actitud y práctica de vida”.

Todo concluye en que la reconciliación también tiene voz y reclama salirse de los esquemas abstractos, teóricos y conceptuales. La reconciliación ha trascendido su nombramiento en las leyes y normatividad. Está comenzando a vivirse en la práctica pero pide ser llevada a la acción en todos los escenarios de la sociedad colombiana. La investigación arrojó que la materialización de la reconciliación desde la construcción e implementación de una política pública, sólo se puede pensar desde el enfoque territorial y la visión intersectorial.

Si las voces de la reconciliación hacen un llamado a toda la sociedad colombiana para que lidere procesos de R; simultáneamente, deben juntar los ánimos para conectar las labores en un mismo sentido y que así, tenga mayor impacto en el país. Según los planteamientos de Lederach, el trabajo en red de la telaraña no sólo teje relaciones; también se encarga de hilar las voces y desarrollar en los agentes la flexibilidad ingeniosa.

La reconciliación como proceso mira desde el pasado y presente con perspectiva al futuro. No olvida lo que pasó, sino que recuerda lo que fue y construye desde allí para el presente con miras hacia el futuro. Vincula los tres tiempos para recomponer las fracturas y los daños.

A la reconciliación la acompañan varios elementos que le brindan sostenibilidad y duración. Elementos que fortalecen al ciudadano tanto como al Estado y que posibilitan el desarrollo, la reintegración, la convivencia, el diálogo, entre otros. Ella se puede vivir de manera paralela entre las categorías interpersonal, social y política. No se limita a un solo ámbito, ya que puede repercutir en los tres al tiempo.

Los aportes a la ciencia política sustentan que la reconciliación es una condición necesaria pero no suficiente de la construcción de paz y transformación de los conflictos. Así como a la reconciliación la acompañan

varios elementos, la reconciliación acompaña la paz pero no es el todo de la paz. Esto quiere decir, que hay muchos más factores que inciden y toman voz como la reconciliación.

Desde la investigación y como reto a la ciencia política, es menester entender que el diseño e implementación de las políticas públicas no pueden seguir teniendo el esquema tradicional. Una coyuntura como la actual requiere pensar las políticas públicas en otro sentido; ya que la complejidad social, política y económica, no se limita al ejercicio “top-down” o “bottom up”. Va más allá del ejercicio de pocos actores, y juega por la vinculación de todos.

Otro de los retos a la ciencia política y en general a la academia, hago una invitación para que nos salgamos de los esquemas lineales, donde seamos capaces de pensar la disciplina desde ejercicios prácticos que convoquen a la teoría y a otros sectores. Donde cada persona desde el medio en el que se mueve, recuerde el llamado que hago en “carta al lector” y se comprometa a hacer más de lo que le toca.



## Bibliografía

Anderson, James E: (1975, 1984), "Public Policy-Making", Ed. Holt Reinhart and Winston Inc., USA

Ardila, Gerardo (2006) "Cultura y desarrollo territorial" Instituto distrital de cultura y turismo. Sistema distrital de cultura. Diplomado Gestión de procesos culturales y construcción de lo público.

Ball, Philip (2010) "El instinto musical: Escuchar, pensar y vivir la música". Traducido por: Víctor V. Úbeda. Turner publicaciones. Madrid, España.

Beristain, Carlos Martín (2003). "Reconciliation after Violent Conflict: A Handbook."

Bloomfield, D / Barnes, T / Huyse, L., (2003) "Reconciliation after Violent Conflict: A Handbook, International Institute for Democracy and Electoral Assistance- IDEA", Stockholm.

Bohm, David (2014) "Sobre el diálogo". Encontrado en: <http://www.uv.mx/orizaba/cosustenta/files/2014/04/texto-esenciales-de-Sobre-el-Dialogo.pdf>

Bueno, María Angélica (2006) "La reconciliación como un proceso socio-político, Aproximaciones teóricas." En: Derechos humanos y conflicto.

Cámara de Comercio de Bogotá (2013) Programa HERMES. En: <http://cac.ccb.org.co/categoria/programahermes.aspx>

CINEP (2015) "Aprendizajes sobre la reconciliación".

Colombia, Congreso Nacional de la República (2005), "Ley 975 del 25 de junio de 2005, por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios." En: Diario Oficial, núm. 45.980, 25 de julio de 2005, Bogotá.

----- (2010), “Ley 1424 de diciembre de 2010, por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.” En: Diario Oficial, núm. 7.937, 29 de diciembre de 2010, Bogotá.

----- (2011), “Ley 1448 de Junio de 2011, por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.” En: Diario Oficial, núm. 48.096, 10 de junio de 2011, Bogotá.

Colombia, Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) (2008, 01 de diciembre), Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2006) “Definiciones Estratégicas”. En: <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/spip.php?article7>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2007) “Plan de acción del área de reconciliación” Fecha no disponible <http://www.cnrr.visiondirecta.com/09e/IMG/pdf/planrec.pdf>.

Creswell, John W. (2003, 2<sup>nd</sup> edition) *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Method Approaches*. Thousand Oaks (Ca), London, New Delhi: Sage Publications. Chapter 1: A Framework for design pp. 1-26.

De Greiff, Pablo (2006). Justice and reparation, Justice and reparations, pp. 451-477, En: Handbook of reparations, Oxford university press.

----- (2009). Una concepción normativa de la Justicia Transicional. En Rangel A. Justicia y paz ¿Cuál es el precio a pagar?, Bogotá: Intermedio Editores

Derrida, Jacques (2003) El Siglo y el Perdón, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, pp. 7-39

DNP (2014) Plan Nacional de Desarrollo.

Dwyer, Susan "Reconciliation for Realists" (2003, p. 108), citado por David Bloomfield (2006) *On Good Terms: Clarifying Reconciliation*, p. 24.

Fundación social (2006) *Project Counselling Services*, International Center for Transitional Justice con el apoyo del Consejo Noruego para los Refugiados y Econometría S.A "Percepciones y opiniones de los colombianos sobre justicia, verdad, reparación y reconciliación".

García, J.L. (1976). *Antropología del territorio*. Ediciones JB: Madrid, pp. 13-30 y 65-94

Gobierno de Colombia; FARC (2015) Borrador de participación política. Diálogos de La Habana.

Guber, Roxana (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma. 11-40

Grau, N. C. (2005). La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social. In *X Congreso Internacional del CLAD, Santiago de Chile*.

Hamber, B. /Van Der Merwe, H., "What is this thing called Reconciliation?" *Reconciliation in Review*, Vol. 1, No. 1, 1998.

Hampton Jean (1988:2002). *Forgiveness, resentment and hatred*. En *En Forgiveness and Mercy*. Cambridge University Press pp.35-87

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2006 4ª edición) *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGrawHill. Cap. 4 Elaboración del Marco Teórico pp. 63-90 y Cap. 12 El inicio del proceso cualitativo pp.522-558. Cap. 14 Recolección y análisis de datos cualitativos. pp. 581-623.

Laplante, L. / Theidon, K., (2007) "Transitional Justice in Times of Conflict: Colombia's Ley De Justicia Y Paz" *Michigan Journal of International Law*, Vol. 28:49.

Larrue, Corinne (2008) "Análisis y gestión de política públicas" En: Book Print Digital- España, Barcelona.

Lederach, John Paul (2007) "La imaginación moral: El arte y el alma de la construcción de la paz". Colección Red Gernika. Traducción del inglés: Teresa Toda.

Lederech, John Paul (1999) "The journey toward Reconciliation" Library of Congress Cataloging.

Marrades Julián (2004). Resentimiento y verdad sobre la réplica de Améry a Nietzsche. Revista Isegoría 31.

Méndez, María Lucía (2011) "Revisión de la literatura especializada en reconciliación". FESCOL, GIZ y Cooperación República de Colombia y República federal de Alemania.

Montañez Gómez, Gustavo (2001) "Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios" En: Cuadernos de Geografía. Revista del departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia. Volumen VII. No 1-2.

Murillo Amarís, Edwin S.J (2012) "Hacia una política pública de reconciliación social: Tipología y casos".

Murphy Jeffrie (1988:2002). Forgiveness and Resentment. En Forgiveness and Mercy. Cambridge University Press pp. 14-34

Palacios, Claudia (2014) "Historias de perdón y reconciliación en Colombia" En: [www.CNNespañol.com](http://www.CNNespañol.com)

Payne, L. (2008) Unsettling Accounts: Neither Truth nor Reconciliation in Confessions of State Violence, Durham and London, Duke University Press.

Peace Start Up (2015) En: <http://peacestartup.org/>

Perrenoud, Philippe. (1944) "Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica" Traducción: Núria Riambau. 1a Edición. Barcelona, España: Editorial Graó, 2007.

Programme for Peace and Reconciliation ADM/CPA. (2006) "Reconciliation Report: Southern Border Counties in Ireland". Citado en: Brandon Hamber "Peacebuilding Post 2006: The need for a more expansive view of peacebuilding in Ireland" Keynote address to the Peacebuilding Post 2006 Workshop, 4 de Febrero de 2003

Roth, André. (2006). "*Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación.*" Bogotá, Aurora. (pp. 17-56)

Sosa, Mario (2012) "¿Cómo entender el territorio?" ed. Belinda Ramos Muñoz. – Guatemala: URL; Editorial Cara Parens, 2012. XI, 131 p. (Colección Documentos para el debate y la formación, No. 4)

Velásquez, Raúl (2009) "Hacia una nueva definición del concepto de política pública". Desafíos, Bogotá. Semestre I de 2009.

## ANEXOS

### 1. Formato operacionalización de conceptos

Operacionalización de conceptos					
Concepto	Definición	Subcategoría	Definición	Escala de medición <sup>49</sup>	Niveles <sup>50</sup>
<b>Política pública</b>					
<b>Reconciliación</b>					
<b>Territorio</b>					

### 2. Formato sistematización de entrevistas

Sistematización de las entrevistas										
Entrevistado/ # de Pregunta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>x</b>										
<b>x</b>										

### 3. Formato guion de entrevista

#### Guion de entrevista

**Tipo de entrevista: Semi-estructurada.**

Saludo, presentación entrevistado y entrevistador, introducción y explicación del objetivo del tema de investigación.

1) Para usted, ¿qué significa reconciliación?

2) Y dentro de esa definición, ¿qué no es reconciliación para usted?

3) A partir del límite conceptual que usted ha realizado, ¿cuáles elementos deberían acompañar un proceso de reconciliación?

<sup>49</sup> La escala de medición se refiere a cuantitativa (directa o continua), ordinal y nominal.

<sup>50</sup> Se refiere a los niveles de observación por medio de los actores que conjugan con la categoría.

- 4) El conflicto armado ha afectado muchos de los escenarios en Colombia; sin embargo, una gran parte de la población se ha visto directamente violentada a diferencia de otra. Desde este supuesto, ¿quiénes necesitan reconciliar?
- 5) A consideración personal, ¿de qué manera fortalecer las relaciones sociales que han sufrido fracturas?
- 6) ¿Existen diferencias o similitudes entre la reconciliación local e institucional?
- 7) Desde su experiencia, ¿cómo considera que se pueden articular los proyectos institucionales de reconciliación a las iniciativas locales?
- 8) A partir de su recorrido personal, académico y laboral, ¿una política pública de reconciliación aportaría en un país como el colombiano?
- 9) Mediante su respuesta, ¿cómo considera apropiado el diseño e implementación de una política pública de reconciliación en Colombia?
- 10) Al plantear ello, ¿cuál entidad gubernamental debería encargarse de una política pública de reconciliación?, ¿entidad nueva o ya existente?

#### **4. Entrevistas**

- **Sujeto 1: anónimo y parafraseado por apuntes**

- 1) Para usted, ¿qué significa reconciliación?

No hay una definición exacta, la reconciliación se construye desde los territorios. El CINEP dispone que la reconciliación es parcial, voluntaria y espontánea; por ello, no debería haber una política pública de reconciliación en Colombia. La reconciliación está dado desde los territorios y las dinámicas locales.

- 2) Y dentro de esa definición, ¿qué no es reconciliación para usted?

La reconciliación no es memoria y perdón, no es una “camisa de fuerza para todo el mundo”, no es un proceso definitivo y tampoco es un uniforme que todos deban portar.

3) A partir del límite conceptual que usted ha realizado, ¿cuáles elementos deberían acompañar un proceso de reconciliación?

Los elementos que deberían acompañar la reconciliación son la convivencia, la democracia, el capital social, la conciliación, meterle la ficha a la memoria, a la generación de empatía, la cultura y pedagogía para la paz, asegurando el proceso de la reconciliación.

4) El conflicto armado ha afectado muchos de los escenarios en Colombia; sin embargo, una gran parte de la población se ha visto directamente violentada a diferencia de otra. Desde este supuesto, ¿quiénes necesitan reconciliar?

Más allá de las víctimas, los victimarios y las personas directamente afectadas, todos deberíamos reconciliarnos; así debe no se queda únicamente en la visión interpersonal, sino que trasciende los demás escenarios.

5) A consideración personal, ¿de qué manera fortalecer las relaciones sociales que han sufrido fracturas?

Las iniciativas de reconciliación se están llevando a cabo mucho antes de la desmovilización de la AUC. Existen pactos de no agresión en muchos territorios

6) Desde su experiencia, ¿cómo considera que se pueden articular los proyectos institucionales de reconciliación a las iniciativas locales?

En el territorio, la reconciliación ya está sucediendo y en muchos casos las comunidades aseguran no tener la necesidad de intervención de actores público o privados. Hay que pensar en una filosofía de lo que se está haciendo, en donde los procesos generen estrategias de agilidad y compromiso con el componente de medidas de satisfacción y garantías de no repetición.



8) A partir de su recorrido personal, académico y laboral, ¿una política pública de reconciliación aportaría en un país como el colombiano?

En vez de pensar en la construcción de una política pública en Colombia, se debe trabajar por recuperar la confianza hacia el Estado por medio de la oferta que cumpla el restablecimiento de los derechos humanos. Deben existir formas elaboradas de reparación que vayan más allá del proceso administrativo y aseguren el trabajo psicológico.

9) Mediante su respuesta, ¿cómo considera apropiado el diseño e implementación de una política pública de reconciliación en Colombia?

Una política transversal no es la solución, es el mandato institucional que se cumpla. Espacios en que el Estado supla las necesidades básicas insatisfechas. “Si una persona de a pie no confía en el Estado, ¿cómo será la víctima?”. Trabajar por una oferta de servicios y no una charla de talleres.

10) Al plantear ello, ¿cuál entidad gubernamental debería encargarse de una política pública de reconciliación?, ¿entidad nueva o ya existente?

Actores privados que tengan en cuenta la filosofía de lo que se está haciendo, en miras hacia la acción sin daño. Una gran apuesta que se está realizando es la EIPC/R expuesta por Kenneth Bush y trabajada en Colombia por Manuel Salamanca.

- **Sujeto 2: Bibiana Mercado- Reconciliación Colombia**

**BM:** Mi nombre es Bibiana Mercado, mi oficio es el periodismo, yo soy periodista. Quiero que entiendas que las respuestas que te voy a hacer, son más la mirada periodística que tengo sobre el tema, más que como parte del equipo de Reconciliación Colombia. Porque como la portavoz oficial de R Colombia es Diana Ramírez con quién ya te entrevistaste y Ricardo Santamaría quién es director ejecutivo de la corporación.

Yo vengo trabajando con la iniciativa de R Colombia desde su inicio, hace tres años, cuando era una iniciativa periodística para identificar y visibilizar

experiencias de reconciliación principalmente en las regiones, en un momento en que el país no hablaba no hablaba de reconciliación porque la vaina estaba muy incipiente, porque solamente escuchábamos muertos, balas; entonces decíamos, bueno ¿de qué reconciliación estamos hablando si estamos en medio de una guerra y nunca se va acabar? Porque pues lo que pensábamos los colombianos que nacimos y crecimos en la guerra y terminamos la Universidad mientras había conflicto es "esto no va a tener fin".

Ahora hay una esperanza que dice, "quizá" en que las FARC dejaron de cometer tantos atentados y también hay una actividad de parte de la fuerza pública, así sea tácita no explícita. Pero el nivel de sangre, de muertos, de masacres ha bajado. Los paramilitares también han bajado y únicamente se está viendo su presencia a través de las bandas criminales. Y ahora, el ELN también ya entró a negociación. Ustedes están viviendo un proceso muy distinto al que hace tres años se vivía, y esto dio paso a que se conformara la corporación R Colombia y yo pasé ya no como en el oficio periodístico sino como especialista territorial.

**LZ:** Para usted, ¿qué significa reconciliación?

**BM:** ¿Qué yo he visto en el país? Yo veo que este es un país polarizado, que este es un país fragmentado, que este es un país que le ha dado vocería solamente a ciertos sectores que son los sectores de poder económico- político de este país. Son los que son los dueños de los medios de comunicación a su vez y veo un país muy centralizado, muy "bogotanzado", veo un país muy uniandino; dónde quienes han estudiado en la Universidad de Los Andes son los que están en la toma de decisiones. Veo un país diagnosticado y planificado desde los escritorios y desde personas que tienen mucho conocimiento, que saben mucho pero que conocen poco a su país. Es decir, lo conocen por los libros de Historia y veo libros de Historia muy parciales con una sola versión de lo ocurrido en Colombia y eso tiene algunas dificultades.

Desde eso que yo veo, ¿cómo entiendo la R? La R la entiendo como un proceso de reencuentro, de reconstrucción de relaciones, de reconstrucción de

la confianza, pero no exclusivamente entre víctimas y quiénes les han hecho daño (quiénes llamamos victimarios), sino una R que para que el país pudiera avanzar, debería ser mucho más amplia. Es decir, yo siento que Bogotá se tiene que reconciliar con las regiones, reconociéndoles sus vocerías y dinámicas propias. Siento que los medios se tienen que reconciliar con aquellos sectores a los que nunca les da voz, que por lo general son los sectores excluidos, marginados y los que piensan diferente a quiénes tienen el poder. Ellos no tienen espacio en los medios, y si tienen espacio, tienen un espacio muy marginal.

Siento que la R debe darse entre el país que tiene el poder y que es el que toma las decisiones y los sectores que están por fuera de esa representación. Es decir, como periodista siento que nosotros vemos una mirada de la R que la guerrilla se desmovilice y se reconcilie con la sociedad y que la sociedad lo acepte. Pero yo veo que esa es una R muy limitada porque realmente el país está muy fragmentado y dividido, no es solamente de unos hombres armados llamados guerrillero. También veo que las élites políticas necesitan hacer un trabajo de liderazgo que permita romper con una cultura de reacción violenta a cambios y reformas porque me parece que nuestras élites políticas alientan la polarización, estigmatización y fragmentación.

Debe haber una R con una cultura de la no violencia, de resolver nuestros problemas sin agredir, sin insultar, sin descalificar y sin recurrir a la violencia porque no queremos que nos quiten lo que tenemos o porque no queremos al otro o porque el otro es negro, indígena, de izquierda, marxista-leninista. Van a venir muchos marxistas-leninistas cuando la guerrilla se desmovilice, entonces no los podemos matar.

**LZ:** Me hiciste recordar una definición de una autora que se llama Leigh Payne que define que la R es una coexistencia exitosa. Para el trabajo que estoy haciendo "trato" casarme con una definición que aplique en Colombia y en muchos de los casos esta definición es la salida.

**BM:** Yo ayer estuve en un taller muy interesante, avanzaron en la concepción de R aunque hubo muchas críticas hacia la forma como abordaron, pero finalmente lo que decían es que la convivencia es "vivir juntos" y la R es "vivir juntos después de una guerra o de un conflicto". Entonces la diferencia entre convivencia y reconciliación puede ser el contexto de guerra y no guerra, o de no violencia, no conflicto. Pero, había una persona que intervino y que dijo - Que bueno que la convivencia para nosotros no sería solamente vivir juntos sino vivir juntos para transformar y la R, vivir juntos después de la guerra para transformar- Es decir, para construir. No solamente tenemos que vivir juntos, sino que chevere vivamos juntos y desde la diferencia construyamos.

**LZ:** Ya que definiste lo que es la R, me gustaría que definieras lo que no es la R. Tratar de limitar un poco el concepto.

**BM:** Yo lo tengo gracias a Dios muy claro. Para mí la R que es como se viene posicionando entre la opinión. La R no son los abrazos, no es el gesto amable entre víctima y victimario, la R no es "pasar la página", la R no es "bueno, pasó lo que pasó, hagámosle hacia adelante"; es decir, no es perdón y olvido. Para mí la R no es nada de eso.

Eso es parte de la R, pero una parte muy pequeña. La R tiene que ver con unas causas profundas que tienen que ver con nuestra propia esencia cultural como colombianos y con la forma con el estado de cosas que hay. Yo diría que para que haya R se necesita que culturalmente aprendamos a reprobar la violencia, venga de donde venga (la violencia armada y la violencia que han provocado quienes no están armado pero que han financiado a los que están armados, de esa nunca se habla en Colombia) Y trabajar las estructuras violentas que hay en Colombia que son básicamente las estructuras de exclusión y de marginalidad. Porque yo no pienso ni hablo de una revolución, pero sí de un sistema que permita que aquellos que quieran hacerlo, puedan progresar. Que aquellos que quieran estudiar, tengan la posibilidad cierta de hacerlo, que aquellos que quieran participar puedan tener incidencia en política pública. Es decir, está relacionada la R con romper las estructuras violentas que en nuestra sociedad permiten la reproducción de

la reacción violenta. No solamente son las partes, aunque también son las FARC.

Entonces, si se da un abrazo entre la víctima y el victimario, es la expresión de que algo profundo ocurrió con ellos y con un entorno que permitió eso. No solamente que la víctima haya podido avanzar sino que hay un contexto que le permite avanzar y ese contexto lo tiene que dar el Estado. Porque al Estado es al que le tributamos, el Estado es el que debe tener el monopolio de las armas y demás. El Estado en Colombia, no debe estar al servicio de los intereses particulares (corrupción, clientelismo), sino debe estar al servicio de un interés colectivo en el que les da oportunidades principalmente a los que no. Esa debería ser su vocación.

**LZ:** Tú dentro del límite conceptual que hiciste, piensas que hay elementos que acompañan la R.

**BM:** Yo creo que un Estado que vele por ser imparcial en impartir justicia, por ser eficiente en su presencia institucional, no a través de la policía y el ejército. Una presencia en donde el juez funcione, donde el profesor pueda ir a dictar clase en una vereda, dónde tengan textos escolares, dónde se mire con respeto la presencia de un indígena, de un afro, donde indígenas y afros participen pero no allá ustedes indígenas, pero cuando se mezclan con las élites locales no. Sino que participen en los espacios de incidencia en dónde el Estado les capacite a indígenas, campesinos, mujeres para que ellos puedan ejercer sus vocerías. Cuando evidentemente se les da vocería a ellos, ellos no saben participar porque nunca han participado, entonces "que pereza", los reemplazamos por un recién egresado de la Universidad de Los Andes.

El Estado en Colombia debe cumplir el papel que no ha hecho, que es un aparato imparcial que no esté al servicio de quiénes históricamente han tenido el poder, permitiría y facilitaría los procesos de R.

**LZ:** Tú ya lo has mencionado y es que la R no debería ser un tema de víctimas

y victimarios, pero ¿cómo abrir el espectro en el "entre quiénes" deberían reconciliar?

**BM:** Yo creo que en la R juegan un papel fundamental los líderes políticos porque son ellos los que tienen la vocería pública y resulta que las masas le hacemos caso a los voceros públicos. Entonces, si yo tengo como líder a un señor autoritario que va a Córdoba y dice, -No nos vamos a dejar, aquí no vamos, aquí no vamos a permitir la restitución y este señor resulta que no es un señor armado sino un señor legal que pertenece al Fondo de Ganaderos y demás. Entonces ¿Qué clase de liderazgo? Es decir, ¿qué espero yo que hagan los que me están escuchando? Pues simplemente reacción violenta para cuando me intente quitar lo que es mío. Yo no acudo a la justicia, yo pago para que me defiendan. Porque en Colombia el Estado es muy débil.

Pienso que los principales protagonistas de la R en el país son los líderes políticos, no los principales y los otros muy importantes son las regiones. Cuando yo hablo de regiones son los procesos sociales que se dan en las regiones que son los que han tenido que vivir este conflicto, puesto los muertos, han puesto sus hijos, se los ha reclutado el ejército, se lo ha reclutado la policía, se los ha reclutado la guerrilla, los paramilitares, las bandas criminales y ellos son los grandes protagonistas también de procesos de R. Porque con ellos son con quienes nos debemos reconciliar todos los colombianos, con esa cantidad de gente que han puesto los muertos, sus tíos, sus primos, sus hermanos. Todos ellos son los que han puesto los muertos.

**LZ:** Cuando tú mencionas el tema de los muertos, te vas a otra pregunta y es ¿cómo considerar que se pueden recuperar los lazos fracturados por hechos violentos, afectación psicológica, material?, ¿cómo reanudar esas relaciones sociales?

**BM:** Ahí yo considero igual que el Estado debe hacer un esfuerzo tremendo por establecer mecanismos que permitan a quiénes han sufrido el daño ser escuchados. Muchísima gente que ha perdido a sus hijos... Yo pienso mucho en las mamás porque soy mamá que nadie los ha escuchado sobre su dolor,

su hijo, ¿cómo era, cómo se llamaba, cuándo fue la última vez que lo vio, qué es lo que piensa ella que sucedió? Y además que al ser escuchada el Estado le diga "mire señora lo que pasó con su hijo". Es que nosotros no podemos esperar que los señores criminales que son las FARC, le digan a una mamá que pasó con su hijo. Evidentemente es el Estado el que debe sacarles esa información a las FARC y luego tramitársela a la persona. Es que si yo voy a buscar justicia, yo no voy a buscar a las FARC, voy a buscar a las autoridades para que hagan justicia.

A mí me parece que una forma de devolverles algo de lo que perdieron a las personas que sufrieron daño, es estableciendo mecanismos para escucharlas y estableciendo mecanismos para que estas personas puedan recibir del Estado información sobre sus seres queridos y pueda devolverles la dignidad. La dignidad finalmente no está relacionado con la indemnización, porque el Estado establece una política que si su hijo tenía 20 años, le pago tanto o si su hijo tenía 43 vale menos, si su hijo tenía 60 entonces ya casi no le pago. Una política en dónde les diga "a usted nunca le debió pasar esto, a su hijo nunca le debió pasar esto".

Hay muchas mamás que sólo reclaman que a sus hijos no les diga que era guerrillero porque no lo era. No por ser usted habitante de la Macarena, su hijo es guerrillero. Como cosas mínimas de dignidad, devolver los restos de su hijo no en bolsas plásticas sino de alguna forma protocolaria, mediante unas ceremonias y me parece que el Estado brindando garantías es más fácil que las víctimas avancen. Pero si el Estado no brinda garantías y más encima nosotros los cargamos diciendo usted víctima debe perdonar, porque si usted no perdona entonces no está permitiendo que la sociedad colombiana reconcilie o pasemos la página que no pasó nada. Finalmente queda el resentimiento, y ese resentimiento muy seguramente la mamá se los transmite a la hija y la hija crece resentida y son formas de una violencia socarrona o asolapada que nos ha afectado mucho como sociedad.

**LZ:** Tú mencionaste algo muy importante y es el choque entre lo que sucede en la institución y los territorios. De allí, ¿consideras que existen similitudes y/o diferencias entre la R local y lo que entiende la institución?

**BM:** Hay diferencias y similitudes, es decir instituciones y sociedad está tratando de aproximarse al concepto de R. ¿Cuál sería una similitud? Que hay un avance en la sociedad colombiana en que es posible relacionarnos de manera distinta; ahora, ¿en dónde está la diferencia? Para muchas organizaciones sociales lo que se necesita para relacionarnos distinto es, incentivar metodologías y talleres que cambien nuestra forma de relacionarnos. Hay otras organizaciones que para relacionarnos distinto, debemos tener contextos de país distinto. Es decir, no podemos relacionarnos distinto con la existencia de bandas criminales (por ejemplo). No podemos relacionarnos distinto si a los líderes de restitución de tierra los están matando, si no trabajamos porque las condiciones de oportunidades para los que puedan, sean distintas si seguimos siendo un país cerrado, un país clasista, un país racista.

Me parece que las diferencias en la concepción de R, están en los grados en los que entendemos la R. Como la entendemos en los grados de complejidad en que se entiendan. Para algunos la R es un tema más simple que para otros y en cuanto a lo nacional/local, para mí yo creo que las regiones y lo local entienden más lo que es la R que los bogotanos. Porque los bogotanos, todo lo vemos a través de la televisión y de los medios. Entonces, nuestra visión de lo que es o no, está muy mediada por lo que los medios nos han dicho. En cambio, las personas que viven en las regiones, sienten más su realidad y la riqueza de la R se encuentra más en las regiones que en Bogotá. De hecho en Bogotá somos mucho más prejuiciosos, somos más radicales de lo que pensamos, nosotros nos juntamos con los iguales y no los que son diferentes. En cambio en las regiones son más abiertos, auténticos, menos artificiales, menos de etiqueta, de marca, de camiseta; es otra cosa. Son más dados a los ambientes familiares, a dedicarle más tiempo a su familia, más relajados, menos de computador, del medio. Eso ha sido la diferencia, más de relaciones sociales, de relaciones de afecto. Los bogotanos estamos muy fríos. Por eso es



que el concepto de solidaridad está muy relacionado con la R, que me afecte a mí lo que al otro le pasa, se da más en las regiones que en Bogotá.

Ahora, frente a la institucional/social. Hay muchos procesos sociales muy ricos, muy enriquecedores relacionados con la R que no pasan por lo institucional, pero hay que decir que las instituciones han avanzado. Quisiéramos que fueran otras o dieran pasos más grandes, pero hay que reconocer que han avanzado. La ley de víctimas es una realidad que ha avanzado, hay funcionarios muy sensibles, trabajan honestamente, pero evidentemente las instituciones están limitadas porque se maneja la corrupción y la clientela en lo local, regional y nacional; eso limita mucho la vocación del servicio público y de trabajar por el interés colectivo, porque la corrupción y la clientela son formas perversas de trabajar por mí mismo, por aprovechar el cuarto de hora que me tocó, a ver cómo robo mejor. Eso es un contrasentido con el servicio público, por eso me parece que encuentra la limitación las instituciones, en su propia incapacidad para depurarse.

**LZ:** Ya que mencionas el tema de lo institucional junto con los social, ¿desde R Colombia cómo trabajar de la mano para que ambas vaya en un mismo sentido y no sean independientes una de la otra?

**BM:** Aquí R Colombia tiene una filosofía que comparto y es que, todos los procesos de R no pueden ser despaldas a las instituciones, ni ir en contra a las instituciones. Ni ser paralelos a las instituciones, porque como yo te digo si el Estado funcionara bien, muchos de los problemas en Colombia se resolverían, el problema es que el Estado en Colombia, les sirve sólo a ciertos intereses y ahí su debilidad. Me parece que al Estado hay que fortalecerlo y hay que ayudarle a sus instituciones a fortalecerse.

Esto se logra en la transparencia de los procesos, que los funcionarios que tenga liderazgo puedan hacer su trabajo, reconocerles que aquellos líderes sociales con mucha vocación que puedan llegar al Estado. Es el caso de Mauricio Armitage el Alcalde de Cali que era el sector privado y se lo ganó el sector público y ahorita está haciendo una excelente gestión. ¡Que rico!, que hayan personas que logren llegar al Estado y decir "no necesito plata, no

necesito ropa, voy a hacer una cosa chévere por la gente, para eso me eligieron". ¿Si ves? Me parece que por ahí podemos trabajar el tema.

**LZ:** Partiendo de lo que estás diciendo, ¿consideras que una política pública de R en Colombia, daría fruto?

**BM:** Ahora con la implementación de los acuerdos se puede hacer, va a significar una reorganización, pero en el país históricamente ha mostrado que éste país es muy resistente a las reformas, es muy conservador, no conservador desde el partido, sino en sus instituciones, formas de abrir espacios, en todo. ¿Quién sabe si los acuerdos logren abrir este país? Hay experiencias que muestran que sí como la Constitución del 91, fue un avance pero vemos como todos estas cosas políticas, económicas y sociales vuelven y se acomodan fácilmente. Pero, sin embargo si hay avances.

La política pública de R, ¿es que una política de R? Ahí en los acuerdos contempla un Consejo nacional de R, Consejo departamental de R, Consejo regional de R, pero aquí hay un Consejo de paz que no sirve para nada, es decir que la pp en sí misma es insuficiente si no hay una visión y misión de la pp. Para mí la pp sería que las leyes que se hagan, se cumplan y que el Estado sea imparcial en ejecutar y que se cumplan las leyes; más que nombrar una institución que se llama política de R y que por ahí vamos a lograr, es como un cambio cultural en el que las instituciones también deben ser protagonistas. También, si en Colombia cada uno cumpliéramos el papel que nos corresponde, sería distinto, entonces la pp es un asunto discursivo pero mientras no se traduzca en hechos reales...

**LZ:** Desde el sentido que tú das de la pp mediante el cumplimiento de las mismas que el Estado crea, ¿cómo hacer para que lo local se empodere más y reformule al Estado para que este cumpla los planes políticos que propone y desea implementar?

**BM:** Yo no tengo esa respuesta (risas). ¿Yo que diría frente a eso tan complejo que estás planteando? Yo diría que en lo local, el Alcalde, el Personero, el

Registrador, estas figuras debe trabajar de la mano con sus comunidades, y las comunidades, debería tener vocación de poder para ellas mismas representarse.

En lo local es muy complejo porque resulta que el Alcalde es el que más plata tiene de pueblo, por eso puede hacer política. Entonces, el registrador es hermano del Alcalde, el Personero es la esposa del sobrino del Alcalde. En lo local se reproducen los esquemas nacionales, que son familias. Pero en lo local, más fácil que en lo nacional, hay liderazgos que pueden romper esos círculos de poder mientras no medie la reacción violenta porque cuando medie la reacción violenta en los cambios, matan a la gente. Entonces, para mí en la medida en que Colombia logre romper con recurrir a la acción violenta a matar a las opciones, a las alternativas, a los distintos, por ahí sería un camino para cambiar este país. Y mientras esos distintos no reproduzcan los vicios del poder, porque vemos que estos distintos solamente gobiernan con sus amigos, para sus amigos, solamente le dan proyectos a los que votaron por ellos, en últimas están reproduciendo los esquemas perversos de la representación. Así tampoco van a cambiar las cosas.

**LZ:** Para finalizar, tú mencionabas la creación de los Consejos de R tras los acuerdos pero ¿crees que es necesario crear más entidades que respondan por el tema o que una entidad ya existente, debería hacerse cargo?

**BM:** El acuerdo de participación política #2 de La Habana, habla sobre la nueva institucionalidad que se crea a partir de la firma de los acuerdos que son, el Consejo Nacional de Rehabilitación y los Consejos regionales y locales de R. Como instancias de la sociedad civil que cuando construyan la pp.

Para mí en Colombia existen muchas instancias formales de participación, muchas... Entonces, para mí este no es el problema, el problema está en que las estructuras profundas de nuestro país, incluidas sus instituciones están cooptadas por los intereses privados de personas que están en la ilegalidad y legalidad. Cuando estas instituciones logren desatar y romper las cadenas que lo atan a ese pasado colonial de españoles corruptos y demás que nos

enseñaron esa forma de hacer las cosas. Cuando más que rompan, es más cuando abran, cuando permitan pensar más allá de sus propios intereses, Ahí ya haremos un camino para que las cosas funcionen.

**LZ:** ¿Quieres agregar algo más?

**BM:** Yo lo único que quiero agregarte es que esto no es una posición oficial de R Colombia, porque además de lo que es, no ve que este sea el problema de Colombia. Esta es una reflexión que yo hago como 25 años por lo que he visto y recorrido en el país. Mi primera etapa como periodista cubrí muchos los sectores marginales, los sectores indígenas. Me tocó cubrir muchos años minorías como periodista política; es decir, lo que nadie tenía que cubrir y me enviaban a mí a toda es cantidad de foros, talleres y demás de lo que nadie quería cubrir ni le interesaba. Entonces trabajando con ellos, cubriéndolos a ellos en los medios, en el espacio, el periódico El Tiempo y trabajado además con los sectores de poder porque para ese momento la familia Santos era la que tenía el poder y demás. También recorriendo mucho el país en la época de masacres en el 96, en el 98, cubriendo mucho al señor Carlos Castaño, al Mono Jojoy, a toda esa cantidad de delincuentes y matones, y viendo los delincuentes de cuello blanco que se esconden muy bien y están por detrás de las noticias pero son en últimas los que le manejan las agendas a los medios y demás. He llegado a esa reflexión haciendo todas esas conclusiones.

- **Sujeto 3: Diana Ramírez- Reconciliación Colombia**

**LZ:** ¿Para ti, qué es R? Puede asumir tu opinión personal o desde tu organización.

**DR:** Desde el aprendizaje que he tenido y demás, varia cosas. Yo creo que no puede haber una única definición, sino es la convergencia de distintos elementos. No hay una única definición porque lo hemos identificado es que a partir del trabajo de las regiones, cada comunidad a partir también de las afectaciones que ha podido tener o no, sobre hechos violentos relacionados con conflicto armado, tienen una visión de cómo reconciliarse. E igual desde otras posiciones de la sociedad que de pronto no han tenido una incidencia

directa en términos de la violencia armada generada por el conflicto, también tienen una percepción de R. A partir de eso de lo que hemos visto en el trabajo y lo que también considero, es un término que no podría tener una única definición que al ser una construcción cultural puede suplir ajustes y cambios pero que si tiene unos mínimos puntuales, y esos mínimos puntuales están definidos por reconstruir relaciones de confianza por un tema de reconocimiento y respeto de la vida y del reconocimiento del otro. Pasa por unos temas de alteridad, empatía, confianza y si tú lo miras desde términos de pp, eso es lo básico que plantean los derechos humanos.

Implica el reconocimiento de la diferencia, la valoración de la diferencia, el respeto y reconocimiento de lo plural. No puede estar acotado a un tema de violencia y/o conflicto armado, sino que tiene que verse desde una perspectiva más amplia. Por supuesto, hay unos elementos puntuales que hay que comenzar a trabajar donde hay afectación de conflicto armado pero en términos generales de la sociedad en su conjunto. Porque, de alguna manera implica una reconciliación y una forma de relacionamiento distinta. Entonces hay que reconciliarnos como sociedad frente a las formas de relacionamiento que venimos teniendo que legitiman la violencia, indistintamente de que sean armado o no.

**LZ:** Desde ese plan que propones, para ti ¿qué no es R?

**DR:** Cosas como respuestas básicas del Estado, general a servicios sociales (educación, salud, empleo, etc...) No es la oferta del Estado que tiene que estar garantizada, per sé que se puede confundir con eso. No puede ser por ejemplo, la responsabilidad social de las empresas per sé, no estoy queriendo decir que no sea necesario. Sino es la forma en la que se da el relacionamiento del Estado a través de una oferta con las comunidades, la forma en que se da el relacionamiento de la empresa privada con las poblaciones.

Es la forma en la que se da el relacionamiento de las estructuras de poder política, las autoridades locales y administrativas con la gente en general. En términos del individuo y las organizaciones sean públicas, privadas.

**LZ:** Lo que dices me remite a pensar en la siguiente pregunta y es ¿crees que en esta sociedad, todos nos debemos reconciliar o personas en particular?

**DR:** En el caso colombiano que plantea que hay personas que deben entrar a un marco de proceso democrático, si tiene que haber también una apertura de todas las sociedades en su conjunto. Porque precisamente depende de esa valoración que tenemos de las personas y de los otros.

**LZ:** Cuando mencionabas el tema de la alteridad, la empatía, la confianza y demás, ¿te refieres a elementos de la R?, ¿consideras que hay más?

**DR:** Sí, esos son los elementos.

**LZ:** Ahh okay. Por otro lado, ¿de qué manera piensas que deberían fortalecerse las relaciones sociales cuando han sido fracturadas o han sufrido alguna afectación en un individuo?

**DR:** Depende del tipo de afectación. Por ejemplo, desde lo que nosotros vemos, implica la dimensión del plano espiritual pero también tiene que ver con un tema de varias dimensiones del individuo. Desde el plano individual indistintamente del credo, confesión religiosa hasta un tema puntual que deriva de comportamientos y actitudes, y eso se ve en los individuos, en las organizaciones y las instituciones.

Dependiendo del tipo de afectación que haya sido, deben hablar unos trabajos complementarios, muy seguramente en un territorio donde ha habido una afectación en términos de integridad física, mental o emocional, muy seguramente van a requerir también un tema de reparación. En el caso del Estado, dónde este no ha estado presente. En el caso donde el Estado estaba presente, pero se había dado a unas prácticas que no son las que debería proceder, ello también fractura la confianza. En el caso de la empresa y las mismas organizaciones, no necesariamente con las comunidades donde tenga influencia, sino con las mismas personas que componen una organización, una empresa, una entidad.

La valoración que se hace de esas personas y de esos individuos.

**LZ:** Para la siguiente pregunta, desde tu experiencia sea personal o laboral, ¿cómo consideras que se pueden articular los proyectos privados y públicos con las iniciativas locales acerca de R?

**DR:** Lo que pasa es que siempre acá y es una discusión que tenemos, es que siempre se miran las cosas si es de "arriba hacia abajo" o de "abajo hacia arriba". La discusión no es, ¿qué es más importante, si el Estado en el nivel central o los procesos en el nivel local? Cada cosa tiene un sentido y una importancia y toma un lugar específico. El punto está en la relación que pueda haber entre esos dos de una manera horizontal y al plantearse una relación horizontal implica que reconoce, integra, construye y no impone (sea de "arriba hacia abajo" o de "abajo hacia arriba").

**LZ:** A partir de todo el conflicto armado que ha sucedido en Colombia, ¿consideras que es necesario pensar en una política pública de R o consideras que no es necesario plantear la R desde un plan político?

**DR:** Pues es que ya está planteada la política, en el marco de la Ley de Víctimas se plantea la política de R, se plantea en el marco de la reestructuración del Estado, que había un departamento que tiene teóricamente el postulado a la política. Sin embargo y a pesar de todo eso, pues no se vienen haciendo todos esos desarrollos en materia política; más allá del instrumento de la política es, primero ¿qué mirada se tiene sobre cómo nos entendemos como sociedad? y no solamente la respuesta a situaciones o problemáticas que se vienen dando. Aquí se deberían abordar unos temas de ¿cómo nos estamos viendo cómo sociedad?, ¿cómo nos consideramos como sociedad?, ¿cuáles son esos mínimos que deberían estar dentro de nuestra cultura como ciudadanos, como Estado, como organizaciones? Y eso no se soluciona con una política pública, porque está la política pública de seguridad y convivencia, está la pp para la atención y reparación. Entonces todo se fragmenta y hay unos mínimos que no deberían fragmentarse y que deberían estar claros en nuestros principios básicos y constitucionales que están pero se olvidan.

Entonces, una política podrían hacerla, pero queda como una política que muy seguramente dirán que debe ser transversal a todos los estamentos y niveles del Estado; y en esa medida, nuevamente vuelve y se pierde. Más bien debería identificarse ¿cómo los elementos de la R, desde qué áreas desde el Estado podría impulsarse y tener una relación importante en términos de la construcción de ciudadanos que estamos haciendo en el país. La cátedra de paz no lo solucionó y es obligatoria y entró a ser parte en el sistema educativo.

**LZ:** Al mencionar las áreas que deberían encargarse de la reconciliación, ¿crees que una institución u organización tendría que responder al Estado por el apoyo de las iniciativas locales en la medida en que las impulse y empodere más?

**DR:** Es que es de parte y parte, yo creo que si todos nos metemos en el "ship" que esto es un asunto de todos como colombianos, pues cada cuál debe aportar desde dónde esté.

El Estado tiene que tener la capacidad de apoyar este tipo de iniciativas, también debe liderar unas propias, pero liderarlas, tener claro hacia dónde va y qué quiere hacer. Dar unos mínimos que se construyan de manera colectiva y que representen de la mejor manera posible a la sociedad en su conjunto. No es que depende solamente del Estado, ni que sea exclusivamente del Estado, se requiere que la sociedad civil también actúe por eso. Por eso iniciativas como esta, quieren promover desde la sociedad civil esos cambios en la sociedad.

**LZ:** En el caso de Reconciliación Colombia, tú crees que el trabajo que se está llevando a cabo tiene una articulación total con la parte territorial o crees que está más ligada al trabajo de empresas u organizaciones privadas?

**DR:** Es que hay un punto que tú planteas y es importante, hay que ver cuál es el objetivo de cada una de las instancias para promover estos temas. Tú puedes tener una incidencia sobre el territorio pero no necesariamente tiene que ver con que operes en el territorio. En el momento en que tu articulas,



posicionas, gestionas y tienes incidencia sobre otros que si tienen esa posibilidad de hacer cosas en el territorio, pues estas dando un lineamiento para hacerla. O sea, la cercanía al territorio no puede estar solamente vista desde la capacidad que yo tengo de operar o de trabajar in situ, desde instancias de incidencia y de articulación se toca lo local. Por ejemplo, en nuestro caso lo que nosotros promovemos son acciones colectivas y eso hace que tenga un sentido distinto porque hacemos que varios se pongan de acuerdo para tener un impacto mayor, sin querer decir eso que la acción individual de cada uno no se justifique y no se requiere. Por supuesto que se justifica y se requiere, pero para el abordaje de ciertas cosas es necesaria la acción colectiva y en este país, sobre eso debemos trabajar. Porque si tú miras y entras a revisarlo el tema de coordinación interinstitucional o intra-agencial o el tema puntual de "acción colectiva", son cosas que existen en otras partes que toman tiempo y que en países como éste, toman más tiempo porque no estamos acostumbrado a hacer las cosas de esa manera, de hacerlo entre más de dos es un problema en esos casos. Cambiar esa lógica es complicado, pero no quiere decir que no se va a hacer, es necesario.

El tema va ligado a un tema cultural y si no tenemos una incidencia sobre esa parte cultural, no van a haber cambios de comportamientos y actitudes, o es más difícil que se den esos cambios de comportamientos y actitudes. Por eso el pensar ¿cómo nos pensamos como sociedad?, ¿cómo nos pensamos como país? pero no en términos de una situación o necesidad puntual, sino ¿qué nos une?, ¿qué nos mueve?, ¿cómo nos reconocemos? Casi que uno debería poner esas preguntas sobre, ¿cómo nos reconocemos frente a la empatía, el reconocimiento del otro, frente al respeto de la vida, frente al uso de formas de relacionamiento que no impliquen la violencia. Cuando tú lo pones así, te va a dar unas cosas que claramente la gente no confía, pero es ¿por qué? porque como ha estado estructurada nuestra sociedad, no se basa en el interés común sino en el interés individual.

Por ejemplo, nos estaban poniendo un caso concreto en Suecia. No comprendían acá las diferencias que hay porque somos una sociedad clasista, porque somos una sociedad que estigmatiza y ellos decían "claro, allá está la

carga impositiva que no todo el mundo tiene acceso a tener doctorado. Entonces, cualquier persona sea rico o no rico, puede acceder a doctorado allá, acá no y eso fragmenta, por eso hay otros elementos que hacen que hayan más cosas como la ruptura social.

**LZ:** Me gustaría saber ¿en qué línea de acción ustedes están trabajando pensando en R?

**DR:** Mira, trabajamos sobre lo construido, eso quiere decir que nos interesa fortalecer capacidades en proyectos y ayudar a cerrar brechas. Nuevas generaciones, confesiones religiosas y espirituales porque necesitamos promover ese cambio desde el incentivo motivacional del individuo y demás, y proyecto que impliquen acción colectiva.

O sea, acá los proyectos que desarrollamos implican que toque hacer un proceso donde se sienten por lo general los que nunca se sientan, que eso implica un proceso de concertación larga y demorada, que implica el desarrollo de hacer el proyecto in situ de pedagogía y sensibilización porque no estamos acostumbrados a trabajar de esa manera como sociedad.

**LZ:** Para finalizar me gustaría preguntarte ¿cuál entidad gubernamental debería encargarse de una política pública de reconciliación?, ¿entidad nueva o ya existente?

**DR:** Solamente te lo planteo para que tú lo abordes dentro de los elementos que vas a entrar a mirar. Porque esto no sólo está relacionado a esto sino que está relacionado a todo el tema de víctimas, de posconflicto y demás. Sí las mismas entidades del Estado que vienen trabajando el tema no hablan entre sí, ¿para qué una pp si entre los que se tienen que articular ni siquiera hablan lo básico? Y entonces ¿cómo pedirle a la sociedad que responda, si ni siquiera hay una direccionamiento frente al tema o una idea mínima?

- **Sujeto 4: María Angélica Bueno- DPS**

**LZ:** Lo primero que me gustaría preguntarte es, ¿para ti que significa la R?

**MAB:** Yo quiero ponerte un poco en contexto de dónde voy a sacar mi definición de lo que es la R para tener el contexto de dónde sale esa definición. Yo en este momento me encuentro terminando mi tesis de doctorado en el tema de políticas públicas de reconciliación en contextos de conflicto armado.

Ese trabajo o esa tesis recogen parte de mi experiencia profesional en dos temas muy específicos frente al tema de R. Uno, coordinando el área de R de la CNRR y la otra en el DPS, donde yo estuve liderando temas de paz y desarrollo, incluyendo y formulando aspectos de la política nacional de reconciliación.

Ese trabajo en campo ligado a todos los estudios y análisis que yo he hecho, me han llevado a generar un concepto de R entendiéndola como un concepto integrador que efectivamente tiene muchas dimensiones: interpersonal, social y política, pero yo para el tema de política pública me enfoco en el tema social y político. Yo le doy ese enfoque de entrada.

Al ser integrador, se liga a dos conceptos muy fuertes, uno es el de la justicia transicional y otro al de la construcción de paz. En ese sentido, para mí la R asume un papel o un rol de mecanismo para transformar el conflicto armado, aunque a veces la palabra “mecanismo” suene muy instrumental, pero desde mi percepción es un proceso y esa discusión me la he dado con muchos académicos y es porque la R se tiende a entender como un proceso o como un resultado. Desde mi visión es mucho más un proceso que un resultado, porque el resultado va a ser la generación de paz. Para mí la R es toda esta serie de mecanismos que me van a llevar a llegar a la superación del conflicto en todas sus dimensiones por medio de la construcción de paz.

Si quieres te haga un cuadrito. Entonces cuando yo normalmente hablo del concepto integrador, lo manejo en dos líneas que tienen una escala progresiva y explica que en un primer nivel yo aplico todos los instrumentos propios de justicia transicional haciendo toda la intervención con víctimas, victimarios, enfoques de DDR y demás. Pero desde esa línea y los componentes de la R, me quedaría corto porque sería una parte de los que se tiende al hablar de un concepto de R; entonces yo me iría a uno más profundo que es re-establecer

las relaciones de convivencia que aquí uno lo llama reconstrucción de tejido social (bueno, hay como muchas formas de enunciarlo) y un elemento que para mí es fundamental cuando uno trabaja el tema de R y es promover la confianza.

Una de las grandes afectaciones que tienen los conflictos armados es la pérdida de confianza. Pero, yo voy mucho más allá, porque yo también creo que si bien con la justicia transicional se sanan y curan heridas, se puede establecer escenarios de convivencia, se puede establecer escenarios de confianza y aquí especialmente entra un actor que es muy especial y es el Estado. Para mí hay algo muy importante en el tema de R y es superar las exclusiones históricas, políticas y sociales y eso ¿cómo lo hago con políticas de inclusión social ligadas al desarrollo? He aquí un claro componente del enfoque territorial. Entonces, esta es una visión de R progresiva para mí y ese es el concepto que yo estoy defendiendo en mi tesis doctoral. Por eso estoy diciendo, esto es un proceso, un proceso social y político que si bien está muy ligado al tema de justicia transicional, no puede quedarse ahí. Es un concepto más profundo que ahonda en las comunidades pero entre los mismo ciudadanos per sé y entre las mismas políticas y estructuras que permitan la inclusión social.

**LZ:** Cuando tú muy bien defines lo que es la R, te gustaría que tratáramos de delimitar un poco el concepto y me dijeras para ti, ¿qué no es la reconciliación?

**MAB:** Primero, no es un tema exclusivo de víctimas y victimarios, no es un resultado ni está ligado sólo a un acto y ¿por qué digo yo esto? Porque en algunos sectores se ha hablado de la R promoviendo actos y desde las políticas públicas han hecho mucho eso. “No, es que cuando encontramos a la víctima y el victimario, ya es un proceso de R” para mí, no. Para mí la R no es sólo un ejercicio de la sociedad civil y es un ejercicio dónde debe intervenir muy fuerte el Estado, todos los actores sociales y todos tener una posición frente a eso. Ahí hay un tema que es muy fuerte y que yo trato de defender especialmente desde el enfoque de política pública es que no está necesariamente ligada al perdón y eso es todo un estudio y un debate muy fuerte que se da especialmente con organizaciones ligadas a temas

espirituales con la religión. Pues porque tradicionalmente la R ha sido un concepto que se ha relacionado desde una perspectiva religiosa y en vano no está el sacramento de la R y todo esto.

Pero eso trata de llevarlo a pp a veces puede hacer que se cargue a la víctima desde una responsabilidad que no tiene. Entonces, desde mi percepción, el perdón es una de las formas y mecanismos que tienes para sanar, pero yo no lo puedo definir en una pp porque yo no puedo obligar a alguien que perdone si es un tema privado y una decisión de la víctima en su proceso de reparación. Para los victimarios está muy ligado a temas de beneficios judiciales y ellos lo ven así; pero, como es algo que entra en esa esfera tan delicada, es mucho más fácil hablar de un tema de reconciliación que de un proceso de perdón público y extendido. Así entro a hacer la diferencia entre R y perdón.

Me acabaste de recordar una presentación que yo tengo de R y donde una de las partes dice “¿qué no es R?”

**LZ:** Pero si es muy importante porque mucha gente tiende a relacionar el concepto del perdón con la R. Y para mí el perdón es de una esfera privada.

**MAB:** Y además es normal que tú lo hagas, porque cuando uno lo mira en las relaciones interpersonales, cuando tú perdonas es porque reconciliaste, puede ser. Pero como aquí entra tanto el tema de víctimas, de victimarios en procesos de asimetría tan diferentes. Entra también un Estado que aparentemente es el facilitador de estos procesos pero que también tiene responsabilidades, que también debe mediar. Entonces, hay muchos factores y muchos actores que hacen desde mi perspectiva que el perdón no sea tan fácil de abordar desde una política pública.

Hay posiciones como la filosofía que tienen las ESPERE y casualmente para mi tesis estoy hablando con el Padre Leonel Narvaez (con el fundador) y me decía lo mismo, “aquí se necesita una política pública de perdón”. Pero yo le decía, “para mí es muy difícil Padre, yo que he estado ejecutando política pública ya meterse en las esferas de las personas y para mí es muy complejo y

ese es un mal mensaje para los victimarios. Es como si “ya hay una política de perdón”, entonces yo no me debo arrepentir de lo que pasó.

**LZ:** Hay un autor que me hiciste acordar y se llama Jacques Derrida que habla de no hacer del perdón un plan político, es más fácil tender a reconciliación como una política que el perdón.

**MAB:** Así es y requeriría una abordaje muy desde el terreno psico-social que un poco lo está haciendo la Unidad de víctimas, pero aun así ellos tiene una posición clara que no dice “nosotros no promovemos escenarios de perdón”, ellos lo llaman “escenarios de responsabilidad” con las peticiones públicas que están las haciendo las FARC y demás, ellos lo están llamando como “peticiones públicas de responsabilidades”.

**LZ:** Al mencionar la justicia transicional, la convivencia y otros factores, ¿qué otros elementos creen que pueden acompañar la R?

**MAB:** ¿Elementos? Muchos. Me voy a sustentar en dos procesos. El primero es que desde la justicia transicional, se debe acompañar desde un proceso de verdad y memoria. No en vano la comisión que se planteó en los acuerdos se llama Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y las garantías de no repetición. Entonces, el elemento de la verdad como facilitador, abre la memoria histórica y es fundamental. En el tema de justicia transicional también está el tema de reparación integral. Tú no puedes trabajar un tema de reconciliación cuando no has pasado por un tema de garantía de derechos a las víctimas y en toda su integralidad. Desde su indemnización hasta las medidas de satisfacción, tienes que pasar un elemento por un elemento que sin duda es uno de los más polémicos en temas de reconciliación que es el tema de la justicia y muchos teóricos plantean la necesidad de plantearse una justicia restaurativa y lo último es las garantías de no repetición.

Cuando nosotros estábamos en la Comisión, se hizo un estudio con víctimas de levantar imaginarios de las víctimas frente al tema de reconciliación para ellas ¿cuáles eran los elementos para tener un proceso sine qua non de R y el resultado que nos dio el estudio? Nosotros partimos de un punto y es que todas

las víctimas piensan en la reparación, pero las víctimas mismas nos dijeron “no, para nosotros lo más importante son las garantías de no repetición”, muy en un escenario de convivencia y construcción de paz en la medida en que nos decían “mire, yo no quiero que mis hijos vivan en un escenario de violencia”, “no quiero que mis nietos vivan esto”, etc... Entonces, también es un afán de reconstruir ese tejido social que se fragmentó tan fuerte en las víctimas y es como el elemento más clave a trabajar en el tema de JT, relacionado con R. Todos son muy importante y garantías de no repetición, eso en esos dos.

Ligado a es y profundizando, sin duda el tema de restablecer las relaciones de convivencia o por lo menos generar puentes de convivencia en las comunidades es básico y fundamental. Convivencia basada además en una pedagogía para la paz o para la reconciliación porque es como aprendemos a convivir desde la diferencia, como asumimos retos distintos, como respetamos al otro, como podemos transformar nuestros conflictos en una forma no violenta y eso ahí es clave en el factor convivencia. Y como te decía antes en el tema de confianza, para mí ese es de los temas fundamentales y dónde el Estado empieza a jugar mucho. Porque la confianza, ligada a los ciudadanos en general... No es gratuito que en Colombia que tu partas de un supuesto de desconfianza para cualquier persona y eso no gratuito y eso ha sido una de las grandes herencias del conflicto armado. Entonces tú partes de que el otro te va a traicionar, tengo que ir a la notaría a firmar 2000 documentos que me verifiquen, etc... Este es uno de los países en que más trámites tiene y eso es un indicador.

El tema de desconfianza a nivel nacional pero con el Estado particularmente, ha habido un proceso de desinstitucionalización muy fuerte y que una pp en términos de R debería ser uno de los grande elementos que debería empezar a tener en cuenta. Y no sólo un Estado que llegue, sino que sea eficiente y eficaz, que llegue articulado, que tenga en cuenta el territorio que supere la visión centralista que tiene, que periódicamente se desligue del tema de corrupción. Entonces, esos son los elementos en que ¿cómo yo le pido a una víctima que se reconcilie o que entre en un proceso de R con un Estado que muchas veces no ha estado o no ha garantizado seguridad, pero además no

sólo que no estuvo sino que lo re-victimizó y en algunos casos pervivió con los actores armados.

Si ese Estado al que ahora yo le voy a llegar con un montón de políticas sigue siendo el mismo Estado, ¿qué confianza va a tener la víctima para actuar con un Estado así? Lo máximo que va a decir es “bueno, deme las ayudas (que eso es lo que está pasando) pero yo no entro a interactuar más allá con el Estado”. Al victimario lo mismo, un Estado que fue totalmente corrupto o que los apoyó, pues ¿qué legitimidad tiene un Estado así? Entonces, también ese tema de la confianza, restablecer esa visión mismo del Estado.

Eso va muy ligado al siguiente nivel que te planteaba que es el de la inclusión social. Si tú vas ahondar en las causas del conflicto armado, ha sido por un tema tradicionalmente de exclusión, por el tema de tierras, comunidades excluidas, étnicas (afros, campesinos y demás) y cuándo tú le preguntas o vas a hacer un taller con indígenas y les preguntas, ¿para usted qué es la R?, ellos te empiezan desde la exclusión, desde el desconocimiento de un Estado central y empiezan por el reconocimiento y recuperación de sus tradiciones ancestrales, lo mismo con las comunidades afro.

Entonces al final la R termina siendo como esa oportunidad para que el país cambie , para que se piense distinto y para que también se piense un futuro distinto, compartido y ahí es donde entra muy fuerte una tema de la inclusión social y que en Colombia el tema territorial también es muy fuerte porque uno podría decir “bueno, entonces sólo las poblaciones”, no, es que este es un país demasiado centralista y al ser tan centralista ha excluido fuertemente a los territorios y eso ha sido uno de los factores más importantes. Y es uno de los factores que tú estás planteando y es que la paz empieza por la recuperación del territorio y el diálogo funciona. Llevan más de 50 años excluyendo a las regiones y tomando todas las decisiones desde Bogotá, centralizando el presupuesto, estableciendo los criterios; pareciera que en Colombia lo único que funciona es lo que pasa en Bogotá, no lo que funciona en el resto del país.

Yo hace poco estaba en una reunión con DPN y les decía “el Alcalde tiene que tomar las decisiones del día a día pero primero, no tiene presupuesto, todas las



decisiones y políticas vienen atadas a Bogotá, pero ¿quién conoce mejor la realidad que el Alcalde? ÉL es el que tiene todas las posibilidades de conocer a su comunidad pero tiene las manos atadas. Porque entonces, es que el Alcalde es corrupto pero fortalece todas las capacidades institucionales”.

**LZ:** Me llevas a la siguiente pregunta y es que las diferencias entre lo local y lo institucional están muy marcadas, pero ¿cómo anudar las mismas visiones reconciliación para que caminen en un sentido común? Tú experiencia ¿qué te ha enseñado para reconciliar esas diferencias tan marcadas y recuperar la confianza que se ha perdido con el tiempo?

**MAB:** Yo creo que una de las cosas que primero debe hacerse es revisar la estructura e intervención del Estado nacional, tú no puede generar confianza en un territorio dónde tú como gobierno colombiano tienes x o n políticas y cada política llega desde un sector. Al territorio llega educación con una cosa, víctimas con otra cosa, salud con otra, vivienda con otra, si tú ves todas son políticas sociales que tendrían que estar en un tema de focalización para todos; pero entonces, aquí llega x chaleco (este es un círculo, este es un cuadrado y este es un rectángulo y una pirámide) y cada uno trae una visión distinta y no son capaces de hablarse entre ellos. Este esquema de intervención sectorial es el primero que tendrías que revisar en un esquema de política pública. Así tú no puede llegar a intervenir y construir confianza, eso por un lado.

En el territorio, ¿qué hay? Un Alcalde saturado de mil cosas, con X cosas que además tiene que atender, entonces a un mismo funcionario le toca trabajar el tema de educación, el de víctimas, el de salud y llega totalmente disperso. Eso también facilita que haya un nivel de política muy fuerte. Para mí, el esquema sectorial debe revisarse junto con la revisión del esquema de como es el manejo presupuestal, manejo de recursos; sin duda aquí también debe haber un fortalecimiento del control social para favorecer la confianza. En la medida en que el mandatario público esté generando reportes, rendiciones de cuentas y tú fortalezcas al ciudadano, tú puedes encontrar un diálogo mucho más directo; de lo contrario es que estás volviendo al ciudadano un receptor de política sin darle conciencia que él también tiene deberes fiscales, que él también debe tener otro tipo de actitud frente al Estado.

**LZ:** Eso es lo que yo planteaba y a partir de leer definiciones de política pública, propongo definir política pública de otra manera. A veces se identifica el problema, se implementa tales acciones, luego se genera la evaluación y no hace del proceso constante.

**MAB:** Empezando que si tú vas a hablar de una política pública de reconciliación, tiene que ser de Estado y no de gobierno, debe ser a largo plazo (y eso es importante tenerlo en cuenta en la definición). Es una política que puede superar fácilmente 10 años. Segundo y te quiero contar con un ejemplo práctico, en el DPS cuando estábamos en la formulación de lineamientos de pp, hicimos un piloto, un ejercicio muy importante. Como partíamos de la experiencia de paz y desarrollo fue hacer un proceso de consulta para cambiar el esquema de la pp y formulación de arriba hacia abajo sino que sea de abajo hacia arriba.

Hicimos unos diálogos de pp en R, se llamaba “Paz, desarrollo y R” y fueron unos diálogos que desde mi modo de ver dieron un montón de insumos. Empezando por la misma visión de R, para las mismas personas que participaban y las diferentes regiones. Les poníamos a hacer un ejercicio de definir la R y plantearla en un símbolo, cada región tenía una perspectiva supremamente distinta de lo que era la R. Primer indicador: puedes tener unos mínimos comunes pero no una política que defina todo el esquema de como reconciliarse.

El vuelco que yo di en mi tesis doctoral, es que yo empecé planteando una pp de reconciliación y es que no se puede hablar de pp sino de políticas públicas de reconciliación. Porque cada territorio me va a definir ¿qué implica para ellos entrar en un proceso de R? y ese si es un enfoque totalmente distinto de ver un proceso de pp.

Hace poco la Unidad de Víctimas estaba dando una charla de este tema, ellos me decían “no, pero es que eso es totalmente imposible, ¿cómo vas a manejar un esquema distinto de diferentes políticas en cada territorio” y le dije, ¿y por qué no? Maneja un esquema más descentralizado, fortalece la descentralización que está planteada en la Constitución del 91, no estoy

proponiendo nada distinto a que se cumpla la Constitución del 91, no es más. Y es que cada política, cada sector, cada región... No pasa nada si Colombia se federaliza, es que aquí es como “todo lo que no es Bogotá, no sirve”, no pasa nada si Antioquía es más fuerte y sabe ejecutar bien sus políticas. Ellos saben qué quieren en términos de R, ese cambio per sé implica un proceso de R misma. Porque Colombia ha estado permanentemente ligado a unas políticas súper centralistas dónde aquí todo se define, todo se establece y todo se evalúa. ¿Qué pasa si le damos el vuelco y decimos no, hay políticas públicas territoriales de R? Pues armonicemos esto con la paz territorial que está planteando ahorita el comisionado y con esa línea nos vamos a hacer unos diálogos territoriales, donde la gente defina sus políticas, eso lo anclen y haga un proceso de plan de desarrollo muy fuerte y paralelo a eso, hágase un fortalecimiento institucional muy fuerte al territorio.

El fortalecimiento institucional ¿qué es? No sólo capacidades sino dotes de presupuesto. Ese sería un cambio de esquema interesante que todavía lo estoy consolidando pero en el DPS nos dio que efectivamente la gente por territorios nos decían, “la R es esto, para mí implicaría priorizar en esto”. Unos decía educación pertinente para la región, en otros nos decían “no para nosotros priorizar es que se prioricen los derechos de las víctimas”, otros nos hablaban “bueno, los victimarios nos van a llegar y ¿qué?”. Entonces eso me daba a mí el panorama de que yo no puedo ejercer una sola pp. ¿Yo qué puedo hacer desde lo nacional? Puedo generar unos lineamientos, puedo decir, “entiéndase que la R es esto y esto y cada territorio lo adecua” y yo puedo hacer un esquema de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de acciones.

Pero la planeación, ejecución y toda la implementación, esté en manos de cada territorio y eso siguiendo el ciclo de pp. Ese sería el ajuste que yo haría, pero iría muy de la mano con el fortalecimiento de la ciudadanía porque entonces ¿qué ha pasado con este Estado en general? Ha generado ciudadanos muy dependientes de las ayudas, hasta el mismo esquema de víctimas que tú tienes que estabilizar a las víctimas, tienes que hacer todo un proceso de acompañamiento, pues llega un punto en que tú no puedes. Por eso se llaman mecanismos de transición, como su nombre lo indica, pasan en el tiempo. Tú

no puedes tener una pp que sea única en el tema de víctimas y tienes que definir cuándo tu víctima deja de ser víctima, porque entonces no estamos haciendo nada en términos de R si toda la vida en Colombia va a seguir siendo víctima, hasta la condición de víctima se hereda (en población desplazada pasa mucho eso) La condición de víctima debe cesar en algún momento cuando tú estés totalmente establecido.

**LZ:** Pablo de Greiff habla de la condición de derechohabiente en que la víctima deja de ser víctima.

**MAB:** Entonces, por eso es tan importante que desde que tú tengas el enfoque de política sea un enfoque de R en la medida en que tú vas generando esta transición de la condición de víctima a ciudadano (por decirlo de alguna manera). Ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos, igual con el victimario con un proceso de reintegración, de recibir ciertos beneficios y demás pero hasta cierto punto. De ahí en adelante, tú ¿cómo vas a asumir la responsabilidades que tienes?, pero también ¿cómo te vas a integrar a una sociedad que tú le hiciste daño?

Toda esa integralidad y en esa visión es muy importante tenerlo muy presente en el fortalecimiento de la ciudadanía. Puede que el Estado se cambie, pero si el ciudadano sigue siendo muy pasivo, si sigues condicionando subsidios a temas de desarrollo y pobreza, no estás generando ciudadanos empoderados sino ciudadanos dependientes. Todo ese esquema debería revisarse desde mi perspectiva.

Históricamente no llevar a cabo la distinción en las regiones hace que haya muchas tensiones entre las mismas. No son tensiones manifiestas pero para mí mucho de lo que pasa con el Centro Democrático si es una tensión de élites, de una élite territorial frente a una élite bogotana que es la que volvió al poder y creyendo que lo único que sirve es Bogotá y ya un Centro Democrático que entonces es el otro extremo.

Yo ahora venía de una reunión con Secretaria de Planeación Distrital y es un tema tan diferente ¿cómo tú ves la misma exclusión en Bogotá? Entonces no

puedes por ningún motivo generalizar. Claro, desde el tomador de decisiones y el tema de pp me decían “es que usted está loca” y yo decía “no, yo también ejecuté en política y cuando uno ejecuta pp uno sabe hasta dónde va el alcance”. Yo me podría sentar en el DPS a sentarme a escribir lo que yo creo acerca de R y de ahí sale la pp de lo que cree María Angélica sentada en su escritorio. Pero no, lo hicimos en un diálogo, de aquí a que eso lo adopten, va a ser otro tema.

Hace poco en una reunión que teníamos con la oficina del Alto Comisionado para la Paz y yo le preguntaba ¿el Estado se va a dar esta pela de replantearse el cómo Estado? Decían que sí, que para el tema de paz territorial y esperemos que así sea.

**LZ:** Ya para finalizar, me gustaría preguntarte si alguna institución nueva o ya existente debería hacerse cargo de la política pública de reconciliación desde el enfoque territorial?

**MAB:** Esa ha sido una de mis grandes frustraciones (te lo confieso). Yo, venía de la Comisión y en la Comisión teníamos que entregar unas recomendaciones de pp y siempre dijimos que haya una especie de “órgano rector” que defina estos lineamientos de la pp con un esquema descentralizado. Pero este debería ser un órgano que logre mandar directrices a todos los que están metidos en política social y demás. Cuando yo me voy de la Comisión queda esa iniciativa, yo regreso y me dicen que vaya para DPS con el nuevo esquema de la Ley de Víctimas y yo digo “bueno, estoy en el DPS” que por definición es el órgano encargado de articular la pp de R. Dije “esta es la oportunidad de hacer la pp, de fortalecerla, etc...” ¿Qué me encuentro?

Efectivamente, con un órgano que en el papel habla de R, pero cuya filosofía mantiene con subsidios condicionados, que ellos sólo se meten en el tema de equidad y no más, además le dicen que usted es la cabeza del sector de la inclusión y la R; teniendo un esquema en dónde tiene a la Unidad de Víctimas, al CNMH, a ICBF, cuando estaba la ANSP (bueno, nunca la volvieron a meter) y Consolidación. Si tú miras este esquema, solo me faltaría por meter a la ACR y digamos que tenía un buen esquema de pp social, dije “claro, aquí sí lo

logro". Pero ¿qué pasa? Efectivamente, el DPS nunca asumió la rectoría de la inclusión social y más fue un tema de decisión política porque entonces, aquí la Unidad de Víctimas asumió su propio proceso, el CNMH igual, bueno cada uno asumió su propio proceso sin ni siquiera generar un mínimo. Es decir, hacen un diálogo que es el comité sectorial pero las políticas no las definen en conjunto, lo que hacen es cruzar bases de datos.

Cuando hablamos de R, yo recuerdo mucho que los primeros diálogos eran "trabajemos, miramos el tema víctimas, mandemos la línea de lo que significa R" y DPS nunca lo ha querido asumir. Yo creo que también hay mucho miedo porque entran los diálogos de paz y desde el gobierno se da la línea de "el único que puede hablar aquí de paz, es la oficina para el Alto Comisionado". Entonces, con toda esta historia y para recapitularte y decir que, yo creo que es necesario una entidad reguladora desde el gobierno que sea quién mande estas directrices o quién coordine más bien estas directrices y fortalezca los territorios. Creería yo que esa debería ser una de las funciones del Ministerio del Posconflicto si efectivamente le van a dar un peso dentro de los posacuerdos y efectivamente hay una voluntad política para hacerlo.

Eso ligado al Acuerdo #2 de participación política se plantea la creación de un Consejo Nacional de Reconciliación. Entonces este Consejo que para mí en realidad tiene que ser el Consejo Nacional de Paz incluyendo el tema de R, podría ser el órgano consultor o el órgano que genere directrices porque ahí hay un diálogo entre sociedad civil que en estos casos es importante.

La pp de R yo no la dejo sola y ese fue uno de los grandes aprendizajes de Paz y Desarrollo, porque la pp de R debe estar en permanente diálogo con la sociedad civil, más si es un tema ligado al de construcción de paz y R. Yo creería que por ahí sería la línea pero van teniendo esta lógica del órgano rector pero que a la vez está en permanente diálogo con los territorios. Aquí en el nivel territorial debe haber una entidad muy fuerte, llámese (no sé) Secretaria de la R, Alto consejero de la R, etc... Alguien que esté muy cercano al Alcalde y que sea uno de los que esté manejando y promoviendo en consejos de Gobierno la articulación de las políticas que sería el mismo rol que tiene el nacional. No sé si un funcionario del posconflicto pero que tenga permanente

diálogo con la sociedad y los territorios, junto con la fuerza técnica que esté en el territorio, muy consolidada.

**Comentarios MAB:** La R ha quedado en un terreno muy abstracto, entonces es como “ay sí, es todo y nada” y hay escenario que afirma que “la reconciliación es pura carreta”, y mi gran pelea es que no, la R también se puede operativizar. El índice de reconciliación que sacó la Unidad de Víctimas se puede demostrar efectivamente que la R sí se puede instrumentalizar y al instrumentalizarla si la haces bien no pierde su esencia y no es un añadido más.

En la CNRR, la R era como la Cenicienta, como el añadido y la R allá perdida, y al final era integrándola e integrándola en que todo el mundo tenía que trabajar el tema de R. Cuando llego al DPS es la misma cosa, la integración social y la R, y nadie trabajaba la R. Entonces siempre era como un añadido. Sí uno le da un peso de política pública.

Si uno le da un peso de política y un enfoque de pp, está hablando de una realidad que tú debes afrontar, de lo contrario tú no vas a ser sólido. Esta es como una de las más grandes hipótesis que yo manejo. Tú no vas a hacer sostenible un proceso de paz, si no pasas por una implementación de una pp de R, porque de lo contrario se va a quedar en actos, la pp es todo instrumento. No se trata de una nueva política, si te fijas la política pública de R es articular otras políticas.

La clave de la pp de R está en el Estado. La R se centra mucho en el diálogo y si tú no generas una clave de diálogo social, públicos además, no estás desprivatizando el dolor, no estás permitiendo una sanación también general de la sociedad.

- **Sujeto 5: Lucero Vargas- Fundación para la reconciliación y el perdón**

**LZ:** Me gustaría comenzar preguntándote ¿qué entiendes por reconciliación? Ya sea según tu consideración personal o el de la Fundación. Como tú quieras puntualizarlo.

**LV:** Para mí la reconciliación trasciende el acto mismo de un estrechón de manos, es la perfilación y adaptación de las políticas en todo orden. En términos sociales, electorales, económicos, educativos que posibiliten el aumento de la calidad de vida de las gentes de un sector, en este caso el sector se llama Colombia. Para mí la reconciliación es la sumatoria de las voluntades públicas, privadas, académicas y de las gentes, de los ciudadanos entorno a favorecer condiciones para que las personas en Colombia tengamos un mejor vivir. Un vivir que no elimine porque sería imposible la violencia, pero que si favorezca el mejor estar y favorezca la seguridad, el cuidado, a dignidad de las gentes.

**LZ:** Cuando te refieres a la dignidad, el buen vivir y demás, ¿son elementos acompañan la reconciliación? ¿Qué otros añadirías para que aporten al proceso de la reconciliación?

**LV:** Sí, claro nosotros reconocemos (o yo particularmente) como causas de la violencia, pero también, por supuesto debe haber circunstancias y situaciones que favorezcan escenarios de R. Tiene que ver mucho con la humanidad, con la predisposición, con la actitud, con la aptitud, con la puesta en escena de cada uno de nosotros diariamente. Desde la persona más humilde en Colombia hasta la persona más poderosa, desde quién sabe y desde quien no, desde la humildad, riqueza, la sabiduría y la ignorancia; pero también esto tiene que estar rodeado de una serie de circunstancias como objetivas. Tocables y tangibles que tienen que ver y se relacionan directamente (por ejemplo) con la tenencia de la tierra. Colombia sufre por su gran riqueza de su mayor desastre y está ubicada en uno de los sitios estratégicamente mejor del mundo, lo tenemos todo, todo el tiempo. No tenemos que esperar meses para lograr una mandarina, no tenemos que esperar meses para ir a un mar caliente o no tenemos que esperar meses para ver la nieve en uno de nuestros nevados. Pero esa gran riqueza también es nuestra mayor tragedia. Creo que, elementos tangibles, elementos medibles, elementos tocables deben ser puestos y deben ser dispositivos que acompañen los escenarios de reconciliación. Es tan sencillo como la satisfacción de las necesidades de la gente que tiene que ver



con la educación, con su vivienda, con una fuente de empleo digna, con un salario digno, con la posibilidad de educarse, con la posibilidad de tener un pedacito de tierra bajo sus pies del que no se les despoje por intereses mezquinos o egoístas, económicos o políticos.

Yo creo que debe haber políticas no escritas sino políticas vivibles porque hay muchas políticas, estamos absolutamente llenos de decretos y de marcos de ley que están solamente escritos, como el feminicidio que tiene una ley que uno queda absolutamente maravillado diciendo "pero por Dios, esto lo contempla todo pero está solamente escrita porque en la práctica no funciona." La política del cuidado de los niños, de educación. Hoy mismo se está hablando de que en un mes los municipios se quedan sin dinero para atender los refrigerios de los escolares y se queda uno pensando ¿cómo pasa eso? Es decir, en un escenario en el que hablemos de reconciliación ese tipo de cosas no puede y no debe estar pasando.

Entonces creo que por eso la violencia de nuestro país que es histórica va a requerir también mucho tiempo para un ejercicio de R y que no depende del gerente del país, que no depende del que se siente cada cuatro a cambiar o no las políticas. Que sea transversal, quién se siente obedezca lo que está escrito, lo que el mandato del pueblo necesita: tener un país reconciliado.

No es la no violencia, es favorecer el bienestar de las gentes desde todos los puntos de vista, la salud, no se puede seguir muriendo bajo la negligencia de una ambulancia), no se puede seguir muriendo de hambre cuando el resto del país bota comida.

**LZ:** Tú has ido tratando de enmarcar el concepto de la reconciliación, pero me gustaría que fuéramos más específicas y me dijeras ¿para ti qué no es reconciliación?

**LV:** Para mí no es R el emporio político, para mí no es R el emporio económico que aún en Colombia haya los niveles de desigualdad que hay en este momento. No es posible un escenario de R con tanta desigualdad, para mí no es R la forma como se maneja la educación y las diferencias entre la educación pública y privada en nuestro país. Para mí no es R la forma como se maneja la

salud en nuestro país y como por migajas de mesas vestidas de manteles muy blancos y muy finos, se botan pedacitos de comida a los menos favorecidos. Creo que debe equilibrarse y por eso creo que Colombia va a necesitar mucho tiempo para construir realmente escenarios de R. Sin embargo y no por eso desmerito lo que ya se está haciendo. Haber empezado fue lo más difícil y lo más importante, de aquí para allá es convencimiento, práctica y mucho trabajo sin cansarse.

Esto lo pongo como un paréntesis en tu grabación pero ayer mismo nosotros estamos haciendo un proyecto en Santander de Quilichao pero el ESMAD el Lunes, agredió de maneras muy fuertes a unas personas que se estaban manifestando en la Vía Panamericana y la persona que coordina el proyecto nuestro en ese zona me llamó ayer absolutamente devastada diciendo -¿Para qué construimos y hablamos de paz si mira lo que pasa?- Y mi respuesta fue - Es que es justo hoy el momento en el que no puedes soltar la bandera, es justo hoy cuando las cosas parecen más difíciles y más oscuro el panorama cuando no se puede soltar la bandera que ondeamos por un mejor país-

Sé que se nos avecina tiempos muy difíciles pero es cuando más fuertes debemos hablar, motivar y promover la paz y la R.

**LZ:** De hecho me hiciste acordar que ayer leí una noticia en El Espectador que habían matado a un profesor en el Cauca en frente de sus estudiantes y la semana pasada publicó (también El Espectador) que habían matado a un líder afro. A veces uno amanece y se pregunta ¿para qué seguimos trabajando por esto? Yo leí esa noticia y quedé devastada pero es cierto lo que tú dices. En este momento no se puede bajar la bandera.

**LV:** Yo siento que cuando a veces logro levantar la cabeza y de pronto traer a la mente de cómo han sido situaciones de posconflicto históricas en el mundo, yo siento que el coletazo que da ese final de la guerra es muy fuerte. Hay muchas deudas pendientes, hay muchas voces que deben ser silenciadas, hay muchos folios que deben ser desaparecidos y quemados, hay muchas historias

no contadas que se ponen susceptibles a ser escritas o visibles y creo que hay muchos poderes y manos oscuras detrás de todo esto.

Creo que, esos grandes poderes abocados a un acuerdo de paz o a un fin del conflicto definitivamente tienden a borrar todo rastro. Se me parece a mí a veces a la Guerra Fría, a la guerra que ya no comete atrocidades de gran magnitud pero si pone la bala con nombre propio, como con la intención de callarte. Yo supongo (no sé), Colombia va a vivir desafortunadamente o está viviendo ya una situación parecida a esa. Y en ese sentido están apareciendo esos muertos y uno dice "pero ¿por qué este señor o a ese líder durante todo el conflicto cuando estallaban bombas por todas partes nunca nada le pasó, pero hoy bajándose de un carro se encuentra con un disparo?"

Yo siento que son más esas últimas intenciones, ese último coletazo de los grandes poderes de la guerra para borrar todo rastro de su perversión o de su acción durante el ejercicio de la guerra y de la violencia. Yo creo que Colombia está viviendo y vivirá por un largo tiempo desafortunadamente situaciones como esas. Muchas voces que sobrevivieron al conflicto ahora en el posconflicto y/o durante esta transición de acuerdo a los criterios de quiénes provocaron esta guerra deben ser calladas. Desafortunadamente, eso suele pasar como parte de la historia.

**LZ:** Según lo que tú estás diciendo ¿consideras que todo el mundo en Colombia debería reconciliarse o que solamente actores específicos que se han visto directamente afectado por el conflicto?

**LV:** Yo creo que esto es nacional y en esa medida es de todos y para todos. Por supuesto nos involucra a todos. Sin embargo, cada proceso o cada situación tiene su propio camino a construir, no podríamos ni debe ser pensar en una R como en una gran bolsa de paz, de amor y de perdón en el que todos nos metamos y a partir de mañana todos nos amamos. Sino que cada una de las situaciones en Colombia debe considerar su propio proceso de R. En este caso estamos estamos todos viendo y viviendo permanentemente un acuerdo

de paz y ahí yo pongo una distinción, esto es un acuerdo de paz, sin embargo no es un ejercicio de R.

Entre la guerrilla más vieja del mundo y el gobierno colombiano. Pero deberá ser otro el camino, por ejemplo que se deberá empezar a construir con el ELN, pero deberá ser otro el camino de las Fuerzas Armadas Legales en Colombia con el ciudadano, con la gente que también fue atropellada. Pero deberá ser otro el de las personas víctimas con el Estado colombiano, con las Fuerzas del Estado, con las guerrillas y con las fuerzas militares que les causaron el daño. E incluso, de nosotros todos los colombianos con la política de nuestro país. Cada cosa se irá compasando, hay que tender estelas para que así pase y tratar de no quitar las piedras pero sí lograr superarlas para lograr procesos de R. No todos al mismo tiempo, no todos de la misma manera, pero todos debemos estar ahí, debe ser así.

**LZ:** Cuando mencionas la distinción de procesos entre el ELN, las Fuerzas, las víctimas afectadas por el Estado, por los grupos armados, ect... ¿Cómo crees que se pueden reconciliar los lazos fracturados a causa de situaciones traumáticas y que han roto redes?

**LV:** Yo creo que es importante encontrar criterios comunes, intereses comunes. Creo que en medio de las diferencias a todos nosotros nos da sueño, a todos nosotros nos da hambre, todos nosotros sentimos frío. Creo que en un mundo tan disparejo, tan distinto y desigual como el universo de los colombianos, yo creo que será importante encontrar comunes. Pienso por ejemplo en los comunes que debieron haber encontrado las FARC y el Gobierno, los intereses que les hicieron voltearse a ver y decir "si los dos estamos pensando en eso, ya encontramos un punto en común, un punto de partida". Eso no es tan fácil, es terriblemente difícil. A veces pareciera no posible por los crímenes cometidos, por las responsabilidades que hay que asumir, por las incapacidades mismas que hay para asumirlo, porque de alguna manera muchos de nosotros estamos untados de esa violencia, la hemos favorecido a través de nuestro silencio, a través de nuestro votos, a través de nuestras alianzas, a través de nuestro propios intereses. Sin

embargo, a pesar de lo terriblemente difícil que creo que es, siempre es posible.

Por eso hablaba hace un momento en tu anterior pregunta acerca de la voluntad, creo que nada funciona si no tenemos voluntad. Tenemos todas las leyes escritas, están puestas todas las mesas, se han hecho todas las concertaciones pero si no hay voluntad, la cosa difícilmente funciona y creo que en eso los colombianos también tenemos un papel muy protagónico porque creo que deberá generarse en nosotros una conciencia electoral distinta. No una conciencia electoral como la que históricamente hemos tenido, la del voto por el candidato que da tamales, que da puertas para las casas, el que da casas; sino voto por el candidato que durante todo su periodo favorecerá la satisfacción de los DDHH, favorecerá las mejores condiciones de vida, favorecerá mejores estándares y niveles de educación. No voto por mi interés que ha sido como usualmente lo hacemos, sino voto por el interés común.

Entonces los colombianos debemos mejorar, pensar y reflexionar acerca de nuestros procesos participativos en la democracia colombiana porque creo que tenemos una enorme responsabilidad en lo que ha pasado. Muchos de nosotros jamás hemos tenido a lo mejor un arma en la mano o disparado una, pero hemos actuado y tenido armas de otro filo y las hemos sabido usar. Creo que deberá generarse una conciencia democrática y participación distinta.

**LZ:** Yendo un poco hacia la experiencia que has tenido en la Fundación y la experiencia personal en muchos procesos, la cercanía que has tenido con las comunidades te ha llevado a entender que ¿hay diferencias entre la R desde las organizaciones y la R territorial o crees que van de la mano?

**LV:** No, eso va completamente desintonizados. Ahí prima el tema de lo que estábamos hablando hace un rato de los intereses particulares. Yo he ido por fortuna y gracias a esta labor que desarrollo (yo creo que) al 80 o 90% del territorio nacional.

**LZ:** ¡Que envidia!

**LV:** (Risas) Creo que por ejemplo si tú me preguntaras de un común, la gente si quiere vivir mejor y la gente asume el vivir mejor con vivir en paz. La gente del común, el campesino, el pescador, el indígena, no tiene en general intereses económicos de engrandecer y enriquecer terriblemente su bolsillo. Tiene interés para vivir bien y satisface sus necesidades en una hectárea de tierra, en un pedazo de mar al que pueda ir caminando, lanzar su red y obtener su sustento y el de su familia. La gente en Colombia quiere vivir tranquila, caminar tranquila por sus parques, disfrutar de la noche, vivir sus montañas, disfrutar de sus ríos y hay unos pocos en medio del universo, un poco más de 40 millones de colombianos, hay unos cuantos cuyos intereses son distintos pero siempre somos más los que queremos un país mejor, un país mas equilibrado, un país más dado para todos.

Sin embargo, las fuerzas de quienes son menos son mucho más grandes. Pero lo que me encuentro en común es que la gente si quieres y sí añora un país tranquilo, un país en el que tengamos que trabajar y luchar por obtener lo que queramos sin la amenaza de un fusil, sin la amenaza de una bomba, sin el despojo que vulnera de tantas formas y de tantas maneras a la gente. Y no encuentro ese mismo sentido a veces con las organizaciones locales que están de un estamento local como una Alcaldía, contratos que dejen unos pesos para acá, que están buscando a lo mejor pavimentar una calle no con el interés de que esa calle favorezca las gentes que viven alrededor y/o la movilidad de ellas, sino como un capital político para poder catapultarme hacia otro escaño el próximo año o en el próximo proceso electoral.

No me encuentro tan fácilmente con gentes que trabajen y utilicen la política o el poder que tienen para su gente, sino para sí mismo aunque no dejan de existir muy buenos líderes y muy buenos Alcaldes y gobernadores que desafortunadamente son el punto aparte y no el común como debiera ser. Casi que se aplaude una buena acción y eso no debería pasar.

**LZ:** Bueno, tú ya has ido planteando las complejidades que puede implicar tratar de anudar estos procesos desde las organizaciones hasta los territorios,

pero ¿cómo plantearías la manera de tratar de encaminar ambas visiones en un mismo sentido?

**LV:** Yo creo que hay que recuperar cosas perdidas, los encuentros por ejemplo. Los encuentros que se perdieron porque al Alcalde le daba miedo salir a la plaza pública porque se encontraba con un disparo y a la gente le daba mamera escuchar el mismo discurso de toda la vida. Construir puentes donde no hay ríos y pavimentar los campos donde no se necesita. Entonces creo que hay que motivar el encuentro, hay que generar mucho espacio conversacional, creo que hay que devolverle el rol protagónico a la palabra y al tejido de "palabrearnos" lo que sucede, lo que pasa, lo que se necesita. Creo que hay que subir el protagonismo a la comunidad y bajarle el protagonismo al Alcalde o al gobernador al que tú ya no vuelves a ver después de que se sienta en esa silla. Y pedirle una cita requiere de meses.

Creo que hay que ponernos a un nivel no igual pero si menos lejano. Creo que son importantes escenarios como los encuentros ciudadanos pero que esos encuentros sean tenidos en cuenta en el momento de desarrollar el marco de un pueblo, de una ciudad. Creo que es importante involucrar a la academia. La academia a veces yo he sentido y es mi visión humilde, ignorante pero muy respetuosa, creo que a veces la academia se ha quedado solamente mirando, analizando y escribiendo documentos para la historia y no ha tomado una parte activa porque a veces dice "pues a mí no me corresponde" pero yo creo que sí le corresponde. Entonces hay que involucrarse, creo que hay que trabajar mucho en lo que te decía hace un momento. En la pedagogía democrática.

A mí me encantaría pensar en escuelas de formación política para la comunidad por ejemplo, que las personas lean y accedan y atiendan a información respecto a cómo y para qué se elige, ¿qué es la democracia?, ¿qué significa eso? y que en ese sentido deje de votar por el tamal. Creo que en la educación de los NNA de nuestro país debe también estar presente una cátedra de política, de reflexión que invite a nuestros NNA a ver el país. No solamente a mirar la parte académica que le corresponde, si soy psicólogo, a

mirar las formas de los traumas de los colombianos sino que lo voltee a mirar el país que genera esos traumas y que lo obligue a reflexionar al respecto.

Finalmente creo que los docentes tienen también un papel muy importante y yo creo que hay que formar docentes para la paz. Pero también por ejemplo me quedo pensando ahorita en que el Presidente, el Alcalde, el gobernador, todos deberían tener una especialización en DDHH, debería ser obligatorio. Como cuando dicen, para ser presidente de Colombia se necesita ser colombiano, tener más de 30 años y haber estado en Colombia la mayor parte de su vida y haber tomado una especialización y/o en DDHH y en política democrática. Como que si no tienes eso, no deberías ser presidente, alcalde, personero, etc... ¿no? Sería fantástico obligarlos a eso.

Me acuerdo ahora de lo que está pasando que es un cáncer terrible en nuestro país en el tema de corrupción y hace unos días me quedé pensando si un partido político avala a un "Pepito Pérez" para que se lance al Concejo, al Congreso, a la Presidencia, ese partido político debería estar ahí cuando ese concejal, ese diputado, ese congresista o ese presidente la embarre y debería también responder y darle la cara al país. Y no como "ayyy... pues nosotros si lo avalamos hace cuatro años pero no teníamos ni idea que iba a hacer esto y que pesar." Sino venga, usted le puso la camiseta, venga usted responde. Y creo que a lo mejor por ahí podríamos disminuir algo en términos de la corrupción. Si el señor presidente o un colectivo político y todos sus miembros dijeran "si a ese tipo le van a dar 50 años de cárcel, a lo mejor lo reparten entre todos nosotros y a mí me tocarían tres meses", a lo mejor diga "no, espere espere, yo no quiero ir a la cárcel". No sé, me quedé pensando hace uno días y es que todos respondan. Eso no es aquí de uno, si todos lo avalaron y le hicieron campaña, pues venga todos y responden porque creo que ese es un flagelo que amenaza terriblemente la posibilidad de la construcción, de la reconciliación colombiana.

**LZ:** Hacia el tema de la pp, sinceramente y reflexiona tú misma ¿crees que una política pública de reconciliación desde un enfoque territorial es posible en



Colombia?, ¿serviría en Colombia, solucionaría muchas de las cosas que acontecen?

**LV:** Definitivamente. Creo que no es lo único pero no puede ser sin. Creo que los planes de desarrollo de todo municipio, de toda ciudad, de todo departamento en el país a partir de ya porque desafortunadamente no lo hemos hecho antes, debe girar en torno a una política que favorezca escenarios de R. Creo que ya no es una opción, creo que es una obligación de todos los mandatarios en nuestro país, creo que incluso por poner ejemplos sencillos el PEI (Plan de educación institucional) debe girar en torno a ejercicio de R. Creo que el manual de funciones de una empresa cualquiera que sea grande o chica, nacional o internacional debe contener políticas de R, creo que la ley de movilidad o de transporte de todas las ciudades, debe girar en torno a los temas de R, creo que todo ejercicio político en nuestro país público y privado debe girar en términos de la R. Que el programa o plan de educación de un colegio hable de no expulsar al niño sino de mirar cómo lo recuperamos y no aplique justicia punitiva sino justicia restaurativa. Creo que la ley carcelaria, la ley de penalización de los jóvenes si no viera solamente la posibilidad de construir celdas para meterlos a todos ahí, sino ¿cómo poner al servicio a este joven o a esta joven en términos de restauración en nuestro país?

La ley de víctimas que en algunos casos a mi juicio y desafortunadamente no gira en torno a la R, debería hacer el giro. Está enunciado pero así que uno vea la cosa... no. Los periódicos, creo que los medios de R, el señor presidente de la República debería hacer un plan de gobierno que no esté enunciado la R sino que transversalice procesos de R. En tu casa debería haber ahí ejercicio prácticos de R.

Sin política de reconciliación yo no creo que sea posible. Para contestar tu pregunta.

**LZ:** Finalizando me gustaría preguntarte si tú consideras que una institución en particular, ya existente o no existente debería hacerse cargo de la política pública de reconciliación?

**LV:** Pues en teoría se está creando el Ministerio del Posconflicto, se esperaría que desde ese se convierta en el eje irradiador. No en el responsable que es distinto. Creo que como te mencioné hace un momento, responsables... Todos. El señor que vende dulces en la esquina y el presidente de la República. Todos.

Yo tengo un dicho sencillo que si la vaca es de todos, corre el riesgo de morirse de hambre. Entonces debe haber un doliente que emita los direccionamientos, los lineamientos, los presupuestos, las políticas, las estrategias y que le haga seguimiento y veeduría a su cumplimiento. Yo esperarí que es Ministerio cumpla esa función pero sí, debe haber un doliente por supuesto y en cabeza de la Presidencia de la República. No en el Presidente que es distinto. No le pongamos uno nombre, no se llama Juan Manuel Santos, se llama Presidente de la República de hoy, dentro de cuatro años, dentro de ocho, dentro de 30. Ese se llama, póngale el nombre que quiera pero el Presidente de la República debe asegurarse de que eso pase. Y debe haber un estamento gubernamental acompañado y soportado por organizaciones sociales que le ayuden a bajar eso al territorio, al señor campesino que hoy está sembrando la yuca. Porque no se satisfacen esas instancias. Ayer leí una carta que el Consejo Nacional emite al señor Presidente diciéndole "nosotros aquí seguimos, hemos hecho esto, esto, emitimos tantos documentos pero no sentimos que eso sirva para nada. Por favor díganos si eso tiene sentido o no. Para nosotros tiene todo el sentido pero usted sabe y se acuerda que favoreció y participó, vino e inauguró a un Consejo Nacional de Paz y ¿Cuáles son sus intenciones para que hoy las recuerde? Porque nosotros hicimos la tarea y la estamos haciendo y la vamos a seguir haciendo. Pero usted allá no la está cumpliendo tanto." Una Presidencia de la República que se comprometa con palabras y con acciones al seguimiento d la política de reconciliación y que la haga obligación.

Lo que te decía hace un rato, el plan de desarrollo de todo el mundo debe girar en términos de la R y ya no es si quiere. Hace poco y afortunadamente estuve en un escenario de las Fuerzas armadas de nuestro país (en la Policía). Tal vez estaba yo allí y habían unos 300 agentes de la policía y la personas que a ellos se dirigía les decía como "y nos va a tocar. Esto también nos toca a nosotros. Por eso es importante que hablemos de lo de la paz, porque eso también nos va a tocar" y yo quedé "pero cómo así que les va a tocar. Pero por supuesto que les va a tocar" Todavía hay gente que se sienten tan ajenas, tan distantes.

**LZ:** Justamente me hiciste recordar que como yo lo plateo, una política pública de reconciliación no puede ser de un gobierno, no puede ser de cuatro años. Tiene que ser del Estado y la R como proceso, debe seguir en el tiempo.

**LV:** ¡No puede cambiar en cuatro años! Yo quisiera si va a haber un plebiscito o alguna forma que tiene que haber de los ciudadanos de Colombia, avalemos o no el acuerdo de paz, a mí me gustaría que eso se determinara también. Y los colombianos decimos que esto no depende de Santos, depende del que viene, del otro y del otro por 50 años.

Si usted viene en términos de construcción de paz, su candidatura y propuesta presidencial serán escuchadas y a lo mejor votadas gane o no. Pero sí no viene a eso, muchas gracias pero no venga. Debería ser un mandato ¿cómo promover un mandato ciudadano por la paz, los próximos 50 años en Colombia? No sé, si 50 años permitimos la guerra que son muchos más que eso, pero en la reciente historia ¿Cómo no podemos obligar a que durante los próximos 50 años, se favorezca la paz. Yo creo que eso si se puede hacer. Llámese como se llame, eso sería maravilloso ¿no? Se me ocurre una Colombia fantástica si eso pasara y todos los gobernadores, alcaldes, rectores de Colegio.... Sería fantástico.

